

PROYECTO GCP/PER/035/NET
Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal

***INFORME DE LA MISION DE EVALUACION FINAL CONJUNTA DEL
GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS, LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACION Y EL GOBIERNO DEL PERU***

(1 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2003)

Tomás Schlichter (Jefe de Misión)
Elisa Robles
Enrique Schwartz

Lima. Diciembre de 2003

INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	3
II.	INTRODUCCION	7
III.	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	8
IV.	EXAMEN DE LOS OBJETIVOS Y DEL DISEÑO DEL PROYECTO	11
A.	Justificación	11
B.	Objetivos	12
C.	Diseño del Proyecto	13
V.	EXAMEN DE LA EJECUCION, EFICIENCIA Y DE LA GESTION	18
A.	Presupuesto y Gastos del proyecto	18
B.	Actividades y Productos	19
C.	Apoyo del Gobierno	28
D.	Gestión del Proyecto	30
E.	Apoyo Técnico y Operacional	31
VI.	EVALUACION DE LOS RESULTADOS Y DE LA EFICACIA	32
A.	Efectos e Impacto	32
B.	Sostenibilidad e Impacto de los Resultados en el Medio Ambiente	33
C.	Equidad y Consideraciones de Genero en la Ejecución y Distribución de Beneficios	34
D.	Analisis de la Relación de Costo-Eficacia	36
E.	Principales Factores que han Incidido en los Resultados del Proyecto	38
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
A.	Conclusiones	40
B.	Recomendaciones	41
VIII.	LECCIONES APRENDIDAS	43
<u>ANEXOS</u>		
1.	Términos de referencia de la Misión	46
2.	Programa de trabajo de Misión	59
3.	Lista de personas entrevistadas	61
4.	Moción de orden del día del Congreso de la República	62
5.	Instituciones participantes en el proceso de formulación de la ENF	65
6.	Cartas de Acuerdo	69
7.	Relación de personal que ha trabajado en el proyecto	71
8.	Publicaciones	77
9.	Publicaciones pendientes	78
10.	Mapa del Perú	79
11.	Revisión "D"	80
12.	Revisión "E"	81

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto GCP/PER/035/NET "Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal", fue suscrito entre el Gobierno del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 03 de septiembre de 1999, siendo ratificado en todas sus partes mediante Decreto Supremo No. 056-99RE de fecha 29 de octubre de 1999.

Con arreglo al acuerdo concertado con la Embajada Real de los Países Bajos en el Perú (Gobierno Donante) y a petición del Gobierno del Perú, la FAO facilitó la ayuda para la ejecución del Proyecto, de acuerdo al siguiente presupuesto:

Contribución del donante:	US\$ 1 831 730
Contribución de contraparte:	US\$ 579 250
Total:	US\$ 2 410 980

La duración total del proyecto fue de tres años con nueve meses (nueve meses más de lo previsto en el documento de proyecto original), fijándose como fecha de inicio el 03 de abril del año 2000 y como fecha de terminación el 31 de diciembre del año 2003. Esta ampliación de la duración del proyecto fue aprobada por el Comité Directivo, teniendo en cuenta la coyuntura política nacional en el año 2000 -que limitó el accionar del Proyecto- y la disponibilidad de fondos con recursos presupuestales del propio Proyecto.

Un hito importante en la marcha del Proyecto constituyó la Misión Tripartita de Evaluación de Medio Término, la que en abril del año 2002 recomendó la reformulación de la finalidad y de los objetivos del proyecto, recomendación que fue acogida por el Comité Directivo, que aprobó un nuevo Documento de Proyecto Reformulado en junio del mismo año. Acorde con dicho documento, el objetivo de desarrollo, la finalidad, el objetivo inmediato y los resultados del proyecto quedaron como sigue:

Objetivo de desarrollo

Lograr el incremento del aporte del sector forestal al desarrollo sostenible del Perú, para la atención prioritaria a:

- la reducción de los niveles de pobreza y la migración campo-ciudad.
- el incremento de la participación forestal en la composición del PBI, con criterios de sostenibilidad.
- la creación de nuevos puestos de trabajo, con equidad de género.
- el crecimiento de las exportaciones de manufacturas de madera y otros productos de la oferta forestal.

Finalidad

El Perú tiene una propuesta propia de desarrollo forestal sostenible en ejecución, y continua avanzando a través del diálogo y la concertación.

Objetivo

Estrategia Nacional Forestal -ENF- reconocida y en proceso de implementación entre los actores forestales organizados.

Resultados

1. Estrategia forestal elaborada en forma participativa, concertada y socializada.
2. Concertación forestal fortalecida y en proceso de descentralización.
3. Funcionamiento operativo del Proyecto fortalece ejecución de la ENF con adecuada normatividad.

La Misión de Evaluación Final estuvo conformada por Tomás Schlichter en representación de la FAO, quien actuó como Jefe de Misión, por Elisa Robles en representación del Gobierno Peruano y por Enrique Schwartz en representación de la Embajada Real de los Países Bajos en el Perú, quienes realizaron su trabajo por dos semanas entre el 01 al 14 de diciembre del año 2003, de acuerdo a términos de referencia y programa de trabajo pre-establecidos (Anexos 1 y 2). El borrador del informe final fue presentado y discutido en la reunión del Comité Directivo del Proyecto, que se realizó el viernes 12 de diciembre del año 2003.

Principales Conclusiones:

- El Proyecto Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal, ha alcanzado la mayoría de sus objetivos y resultados previstos. Asimismo, se considera que ha contribuido al cumplimiento del objetivo de desarrollo.
- Construida sobre la participación, el diálogo y la concertación de los actores forestales en el ámbito nacional, la Estrategia Nacional Forestal ha logrado promover en el Perú un proceso de generación de una visión de largo plazo en el tema forestal.
- Respondiendo a la demanda para su elaboración, el Estado Peruano cuenta con una valiosa herramienta de planificación a mediano y largo plazo para el sector forestal.
- El proyecto, desde su función en la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal, constituyó un factor fundamental para mejorar la normativa forestal, complementando la nueva legislación vigente.

- Existe una opinión favorable generalizada entre todos los actores privados vinculados al sector forestal, en relación a la utilidad y necesidad de aplicación futura de la ENF, debido principalmente a que consideran que su elaboración fue ampliamente participativa, que ven reflejados sus intereses y que el resultado final es fruto del consenso entre todos los actores. Diferente es el caso del sector público forestal, el que aparentemente todavía no comprende la importancia del documento como una herramienta programática que puede ser de mucha utilidad para el Estado.
- Otro gran mérito de la ENF ha sido la de suplir de algún modo la falta de una política forestal nacional y considerar en el documento la temática de las tres regiones naturales del Perú, teniendo en cuenta no sólo la madera sino el recurso forestal en general.
- La falta de perspectivas de financiamiento a futuro, determina una situación de extrema fragilidad para la implementación de la ENF. El éxito de la primera fase hace aun más grave la posible discontinuidad de la implementación de la Estrategia.
- Debido a que el proceso de diálogo y concertación que caracterizan al sector forestal es relativamente reciente, la interrupción del Proyecto podría también resultar en debilitamiento de las MDCF y hasta en su desaparición, diluyéndose de esta manera uno de los avances más significativos que ha tenido el sector forestal del país.
- La Evaluación de Medio Término constituyó una herramienta eficaz para reorientar el proyecto concentrándolo en objetivos más precisos y alcanzables.

Principales Recomendaciones

- La Misión considera importante asegurar una segunda fase de consolidación para el Proyecto de Apoyo a la Estrategia Nacional Forestal del Perú y por lo tanto recomienda:
 - Al gobierno del Perú que considere la posibilidad de adoptar la Estrategia Nacional Forestal y que eleve a la FAO y a otras agencias una solicitud de continuidad del proyecto por un período que asegure su implementación
 - A la FAO que explore las posibilidades de financiamiento e inicie gestiones con los posibles donantes para acelerar las gestiones que aseguren una segunda etapa.
 - Al gobierno del Reino de los Países Bajos, que contribuya con las gestiones con otras agencias donantes, tendientes a asegurar la segunda fase del proyecto.

- La Misión considera que es indispensable finalizar las actividades que se encuentran en marcha, así como publicar y difundir los documentos pendientes, en un período de tres meses a partir del 31 de diciembre del 2003, como plan de cierre del proyecto. En ese período se debería finalizar como primera medida el informe final, el cual debería estar disponible a mediados de febrero del 2004.
- La Misión considera que la negociaciones tendientes a lograr el financiamiento de una segunda fase del proyecto demandarán por lo menos un año de gestiones. Por ello recomienda:
 - A la FAO y al gobierno del Reino de los Países Bajos que exploren la posibilidad de financiar el plan de cierre y el año de transición requerido para asegurar la continuidad del proyecto a través de una segunda fase del mismo. En particular se recomienda a la FAO que explore la posibilidad de utilizar los fondos remanentes de reposición del Impuesto General a las Ventas (IGV), para contribuir al financiamiento de estas dos etapas.
 - Al gobierno del Perú que, junto con la solicitud para la implementación de la Estrategia en una segunda fase, solicite a la FAO y otras agencias contribuyan a la obtención de recursos que posibiliten el plan de cierre y de la etapa de transición.
 - Al gobierno del Perú que explore la posibilidad de asignar recursos económicos para la etapa de cierre y de transición.
- La Misión considera que durante el período contemplado en el plan de cierre, se deberá elaborar un documento de proyecto que incluya de manera precisa, objetivos, resultados previstos, actividades, indicadores de logro y medios de verificación, siguiendo el formato de marco lógico , para la etapa de transición. Dicho proyecto debería contemplar en forma prioritaria:
 - la formulación de Estrategias Regionales.
 - la continuación del rol de facilitador del proyecto en la Mesa Nacional y en las Mesas Regionales, constituidas o por constituirse.
 - el tema de los bosques en propiedad de las comunidades indígenas.

II. INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe de la Misión de Evaluación Final del Proyecto GCP/PER/035/NET "Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal", la misma que tuvo como propósito: a) analizar el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados de acuerdo al Documento de Proyecto Reformulado y al Plan Operativo 2002-2003 y b) abordar los temas de fondo para viabilizar el proceso de aplicación de la Estrategia Nacional Forestal, sugiriendo las recomendaciones necesarias para continuar y consolidar la visión de futuro y los objetivos estratégicos del desarrollo forestal peruano.

La Misión estuvo conformada por Tomás Schlichter en representación de la FAO, quien actuó como Jefe de Misión, por Elisa Robles en representación del Gobierno Peruano y por Enrique Schwartz en representación de la Embajada Real de los Países Bajos en el Perú, quienes realizaron su trabajo de acuerdo a los Términos de Referencia que se adjuntan en el Anexo 1.

La Misión se desempeñó en el país entre el 01 al 14 de diciembre del 2003, teniendo como referencia el programa de trabajo que se incluye en el Anexo 2. Las actividades de la Misión consistieron en entrevistas con autoridades nacionales de contraparte (INRENA), el personal del proyecto, el Comité Directivo del Proyecto, la Representación de la FAO en el Perú, la Embajada Real de los Países Bajos en el Perú, y con los responsables de las principales instituciones vinculadas con el quehacer del Proyecto, tal como se detalla en el Anexo 3. Merece resaltarse la entrevista con el Asesor del Presidente de la República en Asuntos Agrarios y ex-Ministro de Agricultura, Ing. Alvaro Quijandría. Además, la Misión tuvo oportunidad de realizar un viaje de campo con el propósito de entrevistar un número mayor de beneficiarios del Proyecto, durante la realización de la I Conferencia Anual Forestal, la misma que se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Maldonado.

La Misión mantuvo contacto permanente con el Asesor Principal y el personal técnico y administrativo del Proyecto, contando con su cooperación en todo momento.

La Misión presentó el borrador del Informe Final en la reunión del Comité Directivo del Proyecto, la misma que se llevó a cabo el viernes 12 de diciembre, recogiéndose en el presente documento las observaciones y comentarios realizados en la mencionada reunión.

La Misión expresa su reconocimiento a las autoridades nacionales, a la Embajada Real de los Países Bajos, a la Representación de la FAO y al personal del Proyecto por su invaluable apoyo, que facilitó en gran medida que pueda cumplir con su cometido.

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto fue suscrito entre el Gobierno del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 03 de septiembre de 1999, siendo ratificado en todas sus partes mediante Decreto Supremo No. 056-99RE de fecha 29 de octubre de 1999.

Con arreglo al acuerdo concertado con la Embajada Real de los Países Bajos en el Perú (Gobierno Donante) y a petición del Gobierno del Perú, la FAO facilita la ayuda para la ejecución del Proyecto, de acuerdo al siguiente presupuesto:

Contribución del donante:	US\$ 1 831 730
Contribución de contraparte:	US\$ 579 250
Total:	US\$ 2 410 980

La duración del Proyecto, de acuerdo a lo señalado en el Documento de Proyecto, sería de tres años, fijando como fecha estimada de inicio agosto de 1999. Sin embargo, el Proyecto se inició el 03 de abril del año 2000, estimándose la fecha de culminación el 31 de marzo del año 2003. Por razones de coyuntura política nacional, el Proyecto sufrió algunos atrasos en su implementación que afortunadamente no significaron cambios en su estructura presupuestal, por lo que el Comité Directivo acuerda se amplíe la fecha de término hasta el 31 de diciembre del año 2003.

El propósito principal primigenio del Proyecto fue el de incrementar el aporte del sector forestal al desarrollo sostenible del Perú, teniendo en consideración las siguientes prioridades nacionales: a) La reducción de los niveles de pobreza y la migración campo - ciudad; b) El incremento de la participación forestal en la composición del PBI bajo criterios de sostenibilidad; c) La creación de nuevos puestos de trabajo, en especial empleo a la mujer; d) El crecimiento de las exportaciones de manufactura de madera y otros productos de la oferta ecosistémica, y; e) La reversión de los procesos de deforestación y la conservación de los bosques y la biodiversidad, incorporando la restauración ecológica en los ecosistemas forestales fuertemente intervenidos.

En concordancia a lo anterior, se definieron los objetivos inmediatos del Proyecto, los cuales fueron:

- Diseñar en forma participativa la estrategia nacional para el desarrollo forestal.
- Fortalecer la eficiencia de la administración pública forestal en sus funciones normativas, de control, de promoción y administración de la actividad forestal.
- Incrementar las capacidades públicas y privadas para la ejecución de las actividades de desarrollo y de conservación que validen las propuestas tecnológicas y de políticas para el desarrollo forestal sostenible.

En abril del año 2002, el Proyecto fue sujeto de evaluación por parte de una misión tripartita (Gobierno del Perú, Gobierno del Reino de los Países Bajos y la FAO), la cual detectó limitaciones principalmente en cuanto al diseño, concepción y los objetivos del documento original, por lo que recomendó una reformulación del Documento de Proyecto, el mismo que fue aprobado por el Comité Directivo.

En tal virtud, el documento de proyecto reformulado contempla como "Finalidad": que el Perú tiene una propuesta propia de desarrollo forestal sostenible en ejecución y continúa avanzando a través del diálogo y la concertación, como "Objetivo": que la Estrategia Nacional Forestal es reconocida y en proceso de implementación entre los actores forestales organizados y como "Resultados Esperados": 1) Estrategia forestal elaborada en forma participativa, concertada y socializada. 2) Concertación forestal fortalecida y en proceso de descentralización. 3) Funcionamiento operativo del Proyecto fortalece ejecución de la Estrategia Nacional Forestal con adecuada normatividad.

Además, establece que los esfuerzos del Proyecto en adelante deben de estar encaminados hacia los siguientes propósitos y actividades:

- a. Finalización de la elaboración de la Estrategia Nacional Forestal e inicio de su implementación, incluyendo el apoyo a las mesas de diálogo y concertación forestal en la formulación de programas y proyectos.
- b. Apoyo sostenido al proceso de diálogo y concertación forestal iniciado en la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal, ampliando y mejorando la representatividad social e institucional de la misma.
- c. Regionalización de los procesos tanto en la formulación de la Estrategia Nacional forestal, como del fortalecimiento de la organización del sector, desde la sociedad civil.

El contexto en el que se desenvuelve el proyecto en la actualidad tiene que ver principalmente con cuatro aspectos:

1. Continúa en marcha la implementación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos, principalmente en cuanto al proceso de concesiones forestales se refiere. Aún cuando hay un consenso generalizado acerca de las limitaciones y deficiencias de la actual legislación forestal, el criterio general es no modificar la ley y más bien ir mejorándola y perfeccionándola en el camino.
2. Hay un notorio y cada vez más creciente interés de los diferentes actores vinculados al quehacer forestal –como nunca antes visto- por participar activamente, junto con las autoridades nacionales, en la construcción de una nueva visión del sector forestal, orientado al desarrollo económico y sostenible de los recursos forestales.
3. Existe, por un lado, un notorio y gran reconocimiento por parte de las instituciones privadas de desarrollo forestal, acerca de las actividades que realiza el Proyecto, quienes resaltan principalmente la importancia de contar con una estrategia nacional de desarrollo forestal elaborada

por el Proyecto, y su destacada participación para el funcionamiento exitoso de las mesas de dialogo y concertación forestal.

4. Por otro lado, llama la atención la aparente falta de interés por parte de algunas autoridades del sector público, quienes no le dan la debida importancia a los logros conseguidos por el Proyecto. La excepción la constituye la Moción (Anexo 4) presentada por un grupo de congresistas, en mérito a la cual el Congreso de la República con fecha 03 de noviembre del año 2003 ha acordado, entre otros: 1) Declarar de interés e importancia nacional la Estrategia Nacional Forestal, recomendándose su inmediata oficialización mediante iniciativa legal de la más alta jerarquía. 2) Que se reconozca oficialmente la Mesa de Diálogo y Concertación Forestal como instancia de consulta obligada para asuntos forestales de interés público y como la base del nuevo tejido institucional que la gestión del patrimonio forestal requiere. 3. Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, al Ministerio de Producción y al Ministerio de Agricultura, tramiten el Proyecto Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional Forestal para el período 2004-2007, con una ubicación administrativa que le permita una efectiva coordinación intersectorial.

IV. EXAMEN DE LOS OBJETIVOS Y DEL DISEÑO DEL PROYECTO

A. Justificación

El Perú posee aproximadamente 80 millones de hectáreas de bosque nativo de las cuales el 94% se encuentran en la Selva y el resto repartido entre la Sierra y la Costa. Además, cuenta con una superficie importante con aptitud para la forestación y reforestación con especies de rápido crecimiento. La superficie forestal del país lo ubica como noveno en el mundo sugiriendo de esta manera un potencial considerable para impulsar el desarrollo económico del país. Además, su diversidad biológica es también una de las más importantes del mundo, y se destaca el conocimiento ancestral en el uso de productos del bosque por parte de la diversidad cultural que puebla el país.

Contrastando con ésta riqueza étnica y biológica, el sector forestal se encuentra en un estado de desarrollo muy incipiente determinando un aporte casi insignificante al PBI del país.

Entre las razones que explican ésta realidad se pueden destacar:

- La falta de apoyo por parte de los gobiernos, lo cual se materializa en ausencia de políticas públicas orientadas al desarrollo del sector.
- Una débil institucionalidad.
- Ausencia de un sector empresario capacitado con visión del potencial forestal del país.
- Escasa infraestructura que encarece los costos de transporte.
- Altas tasas de deforestación, estimadas en 261 000 ha/año.
- Falta de información precisa acerca de las existencias madereras y tasas de extracción, compatibles con la sustentabilidad de los recursos.
- Ausencia de una zonificación orientada a las plantaciones forestales.
- Ausencia de un sistema de promoción forestal.
- La extracción selectiva que caracteriza los sistemas de aprovechamiento del bosque nativo, concentrado en la cosecha de especies de madera noble de gran valor comercial como la caoba y el cedro.
- Actividad ilegal, especialmente en la selva orientada a la extracción de las especies de mayor demanda comercial.
- Actividad de investigación escasa, tanto en lo que se refiere a plantaciones forestales, estructura y dinámica de bosques nativos,

transformación de la madera y de la relación entre comunidades y bosque.

- Ausencia de un sistema de extensión forestal.

Ante esta situación, diversos actores del sector, incluyendo empresarios y agencias públicas comenzaron a discutir a mediados de la década de 1990, la conveniencia de desarrollar un plan forestal de largo plazo dirigido a fortalecer al sector y de esta manera materializar el gran potencial que el mismo tiene para impulsar el desarrollo del país. Como consecuencia, se formuló el primer documento del proyecto dando comienzo al mismo en abril del 2000.

B. Objetivos

En su versión original el Proyecto presentaba un Objetivo de Desarrollo y varios objetivos inmediatos:

- Objetivo de Desarrollo:

Incrementar el aporte del sector forestal al desarrollo sostenible del Perú, priorizando:

- La reducción de los niveles de pobreza y la migración campo - ciudad
- El incremento de la participación forestal en la composición del PBI, bajo criterios de sostenibilidad.
- La creación de nuevos puestos de trabajo, en especial empleo a la mujer.
- El crecimiento de las exportaciones de manufacturas de madera y otros productos de la oferta ecosistémica.
- La reversión de los procesos de deforestación y la conservación de los bosques y la diversidad biológica, incorporando la restauración ecológica en los ecosistemas forestales fuertemente intervenidos.

- Como objetivos inmediatos se establecieron:

- Diseñar en forma participativa la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal Sostenible (ENF).
- Fortalecer la eficiencia de la administración pública forestal en sus funciones normativas, de control, promoción y administración de la actividad forestal.
- Incrementar las capacidades públicas y privadas para la ejecución de actividades de desarrollo y de conservación que validen las propuestas tecnológicas y de políticas para el desarrollo sostenible

En abril de 2002, se realizó una evaluación de medio término que recomendó, entre otros aspectos, reformular los objetivos eliminando el segundo y tercero. Asimismo, se recomendó incluir un nuevo objetivo relacionado con una de las actividades más importantes del Proyecto consistente en apoyar el funcionamiento de las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal. Sin embargo, en la reformulación del Proyecto se

decidió proponer un solo objetivo con tres resultados a obtener hacia la finalización del proyecto, incluyendo en éste formato las recomendaciones de la Misión de Evaluación. El objetivo del proyecto en su reformulación fue el siguiente: "Lograr una Estrategia Nacional Forestal (ENF) reconocida y en proceso de implementación entre los actores regionales".

C. Diseño del Proyecto

C1. Beneficiarios inmediatos y finales

Los documentos del proyecto realizan una descripción mas bien general de los beneficiarios del mismo, entre los que se encuentran las instituciones públicas y privadas responsables de conducir el proceso de desarrollo forestal y los agentes de desarrollo forestal en el territorio en donde se lleven a cabo las acciones que promueve el Proyecto. Por otro lado, en la reformulación del documento del proyecto realizada en el 2002, no se realizaron nuevas precisiones acerca de los beneficiarios. Sin embargo, por tratarse de una estrategia a elaborarse de manera participativa y de alcance nacional, se sobreentiende que los beneficiarios inmediatos fueron todos los actores que participaron en la elaboración de la misma, mientras se debe entender que el beneficiario final será el sector forestal del país, entendido en su conjunto.

C2. Organización del proyecto.

El Proyecto tiene como autoridad máxima un Comité Directivo integrado por un representante del Ministerio de Agricultura, quien lo preside, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante de la FAO, un representante del Reino de los Países Bajos, un representante de la Cámara Nacional Forestal y un representante de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, en calidad de observador. Las atribuciones del Comité Directivo no fueron establecidas con precisión, aunque se descuenta, debía orientar las actividades del proyecto, aprobar la contratación de personal y participar en la revisión y aprobación de los planes operativos anuales. Las actividades operativas son dirigidas por un Asesor Principal (previamente a la evaluación de medio término dicha función era ejercida por un Coordinador) y 5 consultores nacionales de largo plazo que constituyen el elenco permanente, denominado Unidad Operativa. Asimismo, el Proyecto preveía que las organizaciones representativas de diferentes actividades del sector aportarían profesionales y otros insumos necesarios para la ejecución del mismo. En particular se consideró que el INRENA aportaría 2 profesionales forestales y tres asistentes administrativos. Asimismo, una vez trasladado el proyecto a su nueva sede, el INRENA se haría cargo de pagar el alquiler y los servicios. En la práctica el INRENA contrató solamente a los tres asistentes administrativos y se hizo cargo de los servicios (teléfono y luz) del edificio donde funciona el proyecto.

Según lo enunciado por el Decreto Supremo que ratifica el Proyecto, el Comité Directivo debía tener una inserción institucional dependiente de manera directa del Ministro de Agricultura, actuando prácticamente como

asesor del mismo. Sin embargo, apenas comenzadas las actividades, se decidió una inserción jerárquica menor, pasando a depender de la Intendencia Forestal del INRENA. El Proyecto inició sus actividades en el edificio de esta institución descentralizada del Ministerio de Agricultura, retirándose por razones operativas en octubre del 2002, a un edificio rentado exclusivamente para su funcionamiento. El funcionamiento del Comité Directivo, refleja también de alguna manera la importancia que desde las instituciones públicas se le otorgó a la Estrategia Nacional Forestal. Desde febrero a noviembre del 2003, el Comité Directivo no se reunió debido a que el INRENA no designó representante, el cual por razones de estatutarias debe presidir esta instancia.

En el organigrama del proyecto figuraba asimismo un Comité Consultivo integrado por un número no mayor de 18 representantes institucionales o actores relevantes del sector. En la práctica éste Comité no se llegó a constituir. El Consejo Consultivo debía participar en la formulación de políticas y de propuestas tecnológicas a través de un proceso de concertación con el Comité Directivo y el Coordinador. La Evaluación de Medio Término recomendó la integración del Consejo consultivo, aunque reconoció que las funciones encomendadas a dicha estructura podrían ser cumplidas a través de la interacción con la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal. De hecho, la interacción con la MNDCF y la que se generó con las Mesas Regionales determinó un proceso de consulta permanente, en virtud del cual no resultó necesario constituir el Consejo Consultivo.

La mayoría de los gastos del proyecto se destinaron a personal, permanente o consultorías temporarias, movilidad y talleres y una proporción menor se destinó a equipamientos e insumos de oficina. Esta estructura de gastos está acorde al carácter participativo de la elaboración de la estrategia y en las tareas asociadas a la secretaría técnica de las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal (MDCF). Durante buena parte del proyecto no se llegaron a cubrir todos los cargos previstos con carácter de permanente y se optó por consultorías temporarias para cubrir actividades previstas en los POAs.

C3. Claridad en la descripción de los productos:

En la reformulación realizada en junio del 2002, por recomendación de la misión de medio término, se estructuró el proyecto en forma de marco lógico, especificando los resultados a obtener para el logro del objetivo y las actividades a realizar dentro de cada resultado. Se precisaron asimismo, los indicadores de logro y los instrumentos de verificación de cada nivel en que se desglosa el marco lógico. Los resultados reformulados fueron los siguientes:

- Resultado 1: Estrategia forestal elaborada en forma participativa, concertada y socializada.
- Resultado 2: Concertación forestal fortalecida y en proceso de centralización.
- Resultado 3: Funcionamiento operativo del proyecto fortalece la ejecución de la ENF con adecuada normatividad.

De esta manera, se propusieron resultados acordes con la consecución del objetivo, suficientemente precisos y alcanzables en el plazo que restaba de la ejecución del proyecto y adecuados a las posibilidades presupuestarias del mismo. En los planes operativos julio – diciembre 2002 y 2003, se establecen logros conducentes a los resultados, algunos de los cuales son fácilmente verificables mientras que otros se refieren a apreciaciones subjetivas de difícil evaluación.

C4. Claridad y precisión de las actividades previstas

En el documento reformulado del proyecto se establecen 6 actividades relacionadas con el primer resultado, 6 para el segundo resultado y 5 para el tercer resultado. En los planes operativos anuales reformulados, se especifica el presupuesto correspondiente a cada actividad y el cronograma de ejecución. Las actividades se presentan junto con las tareas inherentes a ellas con claridad, al igual que los instrumentos de verificación. En este sentido, se evidencia un gran avance con respecto a la primera versión del proyecto, como resultado de las recomendaciones de la Misión de Evaluación de Medio Término.

C5. Claridad y validez de la estructura interna para la gestión del proyecto

En su formulación de junio del 2002 se propone un equipo conformado por el Asesor Principal del Proyecto y 5 consultores nacionales de largo plazo, encargados de los siguientes aspectos:

- Forestería y desarrollo rural
- Manejo y aprovechamiento de bosques tropicales
- Medioambiente y monitoreo
- Planificación estratégica y diseño de proyectos
- Extensión forestal participativa y educación rural

El organigrama propone un Consejo Consultivo que en la práctica no se constituyó. La misión de evaluación de medio término señaló esta carencia aunque reconoció que se habían generado comités consultivos temáticos.

En algunos casos las tareas generales asignadas a cada consultor se correspondieron al perfil profesional del mismo. Sin embargo, tal como figura en el documento reformulado, el especialista en medioambiente debía ser responsable de actividades de promoción y difusión, para lo cual quizás hubiera sido conveniente acudir a un experto en comunicaciones. Algo parecido ocurrió con el especialista en manejo de bosques tropicales, a quien se le asignó la responsabilidad de trabajar en las normativas necesarias para aplicar la ENF, al igual que el consultor en extensión forestal, quien también debía trabajar en normativas y acompañar el funcionamiento de las MNDCF.

C6. Supuestos y Riesgos

En el PRODOC original se identificaron riesgos relacionados con la dificultad de insertar la ENF en los planes de desarrollo nacionales, y en las políticas regionales, presuntamente debido a la baja prioridad que históricamente se le había asignado al sector forestal. Otro riesgo identificado, pero sin mayor precisión, se asociaba a la estructura de los organismos públicos y la deficiencia de profesionales calificados en los mismos. Asimismo, se preveían dificultades en el cumplimiento de las contrapartes comprometidas por el Estado. Un supuesto importante se relacionaba con el clima de seguridad que había mejorado substancialmente en el país brindando condiciones adecuadas para el desenvolvimiento de la cooperación externa.

En el PRODOC reformulado siguiendo el procedimiento del marco lógico, se explicitaron los supuestos que permitirían el cumplimiento de cada actividad, y el alcance de los resultados y objetivos. En el mismo documento se mencionan de manera genérica, características intrínsecas a los riesgos de una actividad, incluyendo probabilidades, amenazas y vulnerabilidad a las mismas y la necesidad de elaborar planes de contingencia para contrarrestarlas. Sin embargo, este marco teórico no se aplicó a las actividades del proyecto y no se ha explicitado el mencionado plan de contingencia, el cual según el documento debía incluir actividades preventivas o de control. De cualquier manera no queda muy claro la necesidad de dichos planes toda vez que, en la nueva versión del documento, los supuestos se precisaron de manera muy clara.

C7. Marco Institucional

A nivel gubernamental, la formulación e implementación de políticas hacia el sector forestal está a cargo del Ministerio de Agricultura, mas específicamente del INRENA, un organismo descentralizado dependiente de dicho ministerio. La estructura jerárquica del INRENA consiste en un Jefe, un Gerente general y tres Intendentes, uno de ellos a cargo del área forestal. Es reconocida la debilidad de éste organismo, lo cual se refleja en su escasez de personal y recursos operativos, así como en su reducida presencia en las regiones. Esta debilidad y la falta de priorización del sector forestal determinan un riesgo, no tanto para la formulación de la ENF, sino para su adopción como política nacional forestal y su implementación. Existen otras iniciativas similares a la ENF, pero dirigidas a diseñar estrategias para las áreas nacionales protegidas y para la biodiversidad. Desde la perspectiva del gobierno, esto puede constituir una oportunidad para establecer interacciones que fortalezcan los tres proyectos. Sin embargo, también puede determinar una dispersión de esfuerzos que resulte en una imposibilidad de cumplir con los compromisos de contraparte de éstos proyectos.

En general, luego de la reformulación del PRODOC, siguiendo las recomendaciones de la Evaluación de Medio Término, el diseño del proyecto mejoró de manera considerable, determinando un incremento sensible en la eficacia y eficiencia en el uso de recursos. Sin embargo, sobrevivieron

algunos aspectos con insuficientes precisiones, como la identificación de beneficiarios y estructuras que resultaron innecesarias, como el Consejo Consultivo. Además, no se generó un sistema de monitoreo que a la postre puede haber influido en algunas fallas detectadas en la programación de actividades.

V. EXAMEN DE LA EJECUCIÓN, EFICIENCIA Y DE LA GESTIÓN

A. Presupuesto y Gastos del Proyecto

El presupuesto inicial del proyecto fue de US\$ 2.410.980, de los cuales US\$ 1.831.730 serían aportado por el Gobierno Real de los Países Bajos y US\$ 579.250 por la contraparte peruana que recayó en el Ministerio de Agricultura. Con posterioridad a la Misión de Evaluación de Medio Término, se reformuló el proyecto y se modificó el aporte de la contraparte reduciéndola a US\$ 242 800 para los años 2002 y 2003. En el documento reformulado no se modificaron los montos a ser aportados por el donante.

No es posible precisar exactamente los montos efectivamente aportados por el INRENA. Para el año 2003 se ha estimado una contribución de US\$ 30 000, destinados a la remuneración de una secretaría ejecutiva y dos auxiliares y al pago de servicios públicos. Se puede asumir que durante el resto del período del proyecto su aporte en este sentido fue similar. Sin embargo, a esos montos hay que agregarle la valorización de las oficinas cedidas durante los dos años y 5 meses en que el proyecto funcionó dentro de las instalaciones cedidas por dicha repartición, desde abril del 2000 a agosto del 2002. Además, personal del INRENA participó activamente en el ordenamiento territorial que se realizó a los efectos de delimitar las áreas de producción permanente destinadas a viabilizar la aplicación de la nueva ley forestal. Asimismo, el INRENA participó activamente de la MNDCF y en Mesas Regionales. De cualquier manera, se puede considerar que el aporte fue inferior al establecido en el PRODOC reformulado en el año 2002.

No se verificaron problemas en los desembolsos por parte del donante que cumplió con lo previsto en los dos documentos de proyecto. El presupuesto sufrió una serie de modificaciones que le permitieron ajustarse a la realidad de los gastos previstos en los POAs, las que quedaron documentadas en las revisiones "B" a "D". En el 2003 se propuso una revisión "E", en la cual se aumentó el presupuesto de dicho año, reflejando la disponibilidad de fondos. Esta revisión nunca fue aprobada por la FAO ni por el donante. Sin embargo, en la práctica los gastos superaron los previstos en la revisión "D", sin que hubiera objeción alguna por parte de la FAO o del donante.

Como era de esperar, debido al carácter del proyecto, la mayoría de los gastos correspondieron a contratos de personal profesional. Los mismos se asignaron a consultorías de largo plazo para los técnicos de la Unidad Operativa o consultorías externas de corto plazo. También fueron importantes los gastos originados en las cartas de acuerdo con instituciones, para realizar trabajos especiales. El rubro que le siguió en importancia fue el de capacitación, que incluyó la realización de talleres. Por el contrario, los montos destinados a equipamiento fueron poco relevantes.

Se considera que la asignación presupuestaria se ajustó a la modalidad del proyecto y la ejecución, una vez remontados los problemas que se plantearon en los inicios, fue adecuada y del 100%. En la tabla 1 se puede apreciar la evolución de gastos del proyecto, según la revisión "E" que es la que más se ajusta a la realidad de la ejecución.

Tabla 1: Presupuesto ejecutado del proyecto

(en US\$)

2000	2001	2002	2003
204 103	457 683	467 992	702.023

Los montos de la tabla 1 reflejan la tasa de actividad del proyecto que fue lenta durante el primer año, debido al contexto político en que se desenvolvió, para normalizarse luego y acelerarse en especial durante el último año de ejecución, en el cual se realizaron una gran parte de las consultorías y cartas de acuerdo.

B. Actividades y Productos

Una de las principales recomendaciones de la misión de evaluación de medio término fue que el Proyecto debía reemplazar el marco lógico previsto en el documento original, por uno más coherente y adecuado a su finalidad, objetivo, resultados y actividades. Atendiendo esta recomendación, el Proyecto formuló el Marco Lógico Julio 2002-Diciembre 2003, herramienta sobre la cual se sustenta el análisis de la cantidad y calidad de las actividades realizadas por el Proyecto en dicho período.

Resultado 1: Estrategia Forestal elaborada en forma participativa, concertada y socializada

Sobre la base de talleres participativos realizados en la ciudad de Lima, pero poniendo énfasis en la participación de representantes de las instituciones regionales más relevantes ligadas al desarrollo forestal, el Proyecto recopiló información para la elaboración de la planificación estratégica. Posteriormente, tomando como referencia a las ocho regiones más representativas de la actividad forestal, se realizaron talleres descentralizados de acopio de información e identificación de prácticas y experiencias relevantes que han permitido la sistematización de la ENF.

El Proyecto ha culminado satisfactoriamente con la elaboración de la Estrategia Nacional Forestal, la misma que se ha plasmado en un documento de 120 páginas, impreso en 1 000 ejemplares, que ha sido ampliamente distribuido a nivel nacional, regional e internacional. La opinión generalizada de las instituciones nacionales y regionales, es que se trata de una herramienta valiosa que servirá de mucho para la planificación y desarrollo del sector forestal a largo plazo, tal como pudo constatar la Misión durante las entrevistas realizadas y su asistencia a la I Conferencia Anual Forestal, realizada en Puerto Maldonado en los días del 04 al 06 de diciembre del 2003.

Actividad 1.1: Evaluar la consistencia y resultados del proceso realizado

A partir de la evaluación de la “estrategia forestal implícita” que vivía el país, de sus acciones directas y de la convocatoria de “aliados estratégicos” con mayor compromiso y conocimiento de la actividad forestal, el Proyecto evaluó y validó adecuadamente lo avanzado en la elaboración de la ENF, produciendo un plan de trabajo que le permitió continuar con el proceso de conceptualización de la estrategia. Participaron en este proceso 40 organismos e instituciones públicas, 9 universidades e institutos técnicos, 22 organismos no gubernamentales, 21 gremios y asociaciones, 12 empresas, 9 proyectos públicos y privados, y 1 consorcio. La relación de instituciones participantes en este proceso se detalla en el Anexo 5.

Un importante insumo para el cumplimiento de esta actividad fue la realización de un Taller con representantes de 8 regiones y algunos representantes de la MNDCF, los que enriquecieron el debate con las experiencias de sus propias regiones.

Actividad 1.2: Continuar el proceso de organizar, sistematizar y explicitar la ENF

Para continuar con el proceso de organizar, sistematizar y explicitar la Estrategia Nacional Forestal, el Proyecto organizó y desarrolló ocho talleres regionales con el fin de socializar los avances de la ENF y recoger propuestas e iniciativas regionales. Dichos talleres se llevaron a cabo en las ciudades de Pucallpa, Iquitos, Satipo, Huancayo, Puerto Maldonado, Cusco, Piura y Cajamarca, consideradas como las más representativas de la actividad forestal. Además, se realizó un Taller en la ciudad de Lima, dirigido a los miembros de la MNDCF.

Como producto de estos talleres, el Proyecto elaboró nueve Memorias (una por cada taller) que sirvieron de insumo para la elaboración del documento preliminar de la ENF, el cual sirvió para explicitar de manera satisfactoria la ENF.

Actividad 1.3: Incorporar el enfoque de género y la lucha contra la pobreza como ejes de la ENF

La actividad estuvo a cargo de una consultora especialista en el tema género y pobreza, la que a partir de un Taller realizado en la ciudad de Caraz con representantes de organizaciones vinculadas al tema, conceptualizó de manera adecuada el enfoque de género dentro de la ENF y el tratamiento de la equidad de género para sustentar la lucha contra la pobreza. Asimismo, con el fin de incentivar el enfoque de género en el proceso de implementación de la ENF se llevó a cabo un Taller dirigido al personal técnico del proyecto y algunos consultores internos. El Proyecto ha producido un documento de trabajo titulado “El Enfoque de Género en la Estrategia Nacional Forestal”, dos memorias correspondientes una a cada taller, así como una Propuesta Metodológica para la Incorporación de Género en las Estrategias Regionales Forestales.

Si bien hay un esfuerzo que hay que reconocer por parte del Proyecto en el cumplimiento de esta actividad, queda claro que el enfoque de género todavía no atraviesa transversalmente los diferentes programas y proyectos de la ENF.

Actividad 1.4: Concluir el documento de la ENF

El Proyecto ha concluido en forma satisfactoria con el documento de la Estrategia Nacional Forestal, cuya redacción final estuvo a cargo de una comisión de la Unidad Operativa, en diciembre del año 2002.

El documento fue presentado por el Proyecto al Comité Directivo, en primera instancia, el cual en su sesión del 21 de Enero del 2003 emitió opinión favorable, manifestando el representante del INRENA y Presidente del Comité, su conformidad con el documento, el mismo que sería utilizado como la herramienta principal de planificación a mediano y largo plazo de las actividades forestales del INRENA.

En el mes de febrero del 2003, el documento fue puesto a consideración de los representantes de las principales organizaciones públicas y privadas vinculadas a la actividad forestal, a los representantes de las ocho regiones forestalmente más importantes y a los miembros de la MNCDF, en un Taller que tenía como propósito recoger sugerencias y nuevos insumos, los que serían tomados en cuenta en una nueva versión del documento.

Luego de la revisión final y la edición del documento de la ENF, este fue presentado a la comunidad nacional en el mes de setiembre del 2003 en una reunión presidida por el Vice Ministro de Agricultura y de la que participó el Sr. David Harcharik, Sub Director General de la FAO.

Existe una opinión favorable generalizada entre todos los actores privados vinculados al sector forestal, en relación a la utilidad y aplicación futura de la ENF, debido principalmente a que consideran que su elaboración fue ampliamente participativa, que ven reflejados sus intereses y que el resultado final es fruto del consenso entre todos los actores. Diferente es el caso del sector público forestal, el que aparentemente todavía no comprende la importancia del documento como una herramienta programática que puede servir de mucho para el Estado, principalmente en cuanto se refiere a la definición de la política forestal.

Por otro lado, el gran mérito de la ENF ha sido promover en el Perú un proceso de generación de una visión de largo plazo en el sector forestal, suplir de algún modo la falta de una política forestal nacional y considerar en el documento la temática de las tres regiones naturales del Perú, teniendo en cuenta no sólo la madera sino el recurso forestal en general.

Actividad 1.5: Acompañar el proceso de organizar, sistematizar y explicitar las estrategias regionales forestales

El proceso de apoyo y acompañamiento del Proyecto a las Regiones para que estas sean capaces de formular e implementar sus propias estrategias

forestales, fue asumido a través de Talleres, el primero de los cuales: "Planes de Desarrollo Regional y su Vinculación con la Estrategia Nacional Forestal", fue realizado en Lima con la participación de dos representantes de cada gobierno regional más un especialista forestal de las regiones de Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Piura y Ucayali.

El segundo Taller: "Socialización de la ENF y su Vinculación con los Planes de Desarrollo Regional", contó con la participación de representantes de las regiones que no participaron en el primer taller, así como de un especialista forestal del INRENA de cada una de las siguientes regiones: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna y Tumbes. Los resultados de estos dos Talleres se plasman en dos Memorias.

Asimismo, se pretende reforzar la actividad a través de una consultoría: "Incorporación de la ENF en los Planes Regionales", la misma que está prevista finalizar al 31 de diciembre del 2003.

De otro lado, el Proyecto se encuentra prestando asistencia al "Megaproyecto de Reforestación" que comprende a 5 regiones ubicadas en el norte del país.

Si bien es destacable la actuación del proyecto en el cumplimiento de esta actividad, la impresión es que aún falta mucho por hacer para que la actividad forestal sea seriamente contemplada en los planes de desarrollo regional, aunque hay que reconocer que el interés por el tema es más avanzado en algunas regiones que en otras. La recomendación de la misión de evaluación de medio término para que el proyecto atendiera de manera especial la solicitud del gobierno regional de Ucayali, para la formulación de su estrategia regional como un proyecto piloto, no fue atendida por el Proyecto, debido principalmente a la falta de tiempo.

Actividad 1.6: Difundir y promover la ENF para su ejecución sistemática

Concluida la estrategia, el Proyecto ha difundido la misma principalmente a través de:

- Una página Web con amplia información forestal, incluyendo el documento de la ENF, a la que se incorporan periódicamente nuevos documentos o información de interés nacional.
- Presentaciones de la ENF a diferentes instituciones nacionales como el INRENA (funcionarios y trabajadores), Comité Directivo del Proyecto, integrantes de la MNDCF, representantes de los principales gobiernos regionales, estudiantes e investigadores forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, representantes de los gobiernos regionales integrantes del Megaproyecto de Reforestación y participantes del Congreso de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, entre otras instituciones nacionales.
- Charlas en 21 colegios de Lima para despertar la inquietud del alumnado sobre la importancia de los bosques y la ENF, alcanzando una población

de 2 500 estudiantes, con la colaboración de egresados forestales de la Universidad Agraria La Molina.

Además, el Proyecto cuenta con un Plan para sistematizar la difusión y alcanzar una mayor cobertura entre los actores forestales, instituciones de interés y la comunidad nacional en general, así como con un Plan Estratégico de Comunicaciones para apoyar la consolidación de la ENF.

Resultado 2: Concertación Forestal Fortalecida y en Proceso de Descentralización

Este resultado está referido a la participación del Proyecto en la consolidación del funcionamiento de las mesas de diálogo y concertación forestal, tanto nacional como regionales, que serán los principales canales en los cuales se pondrá en ejecución sistemática, consensuada y descentralizada la ENF.

En la actualidad, gracias al aporte del Proyecto, funciona exitosamente la Mesa Nacional de diálogo y Concertación Forestal, en la que participan los representantes de las principales instituciones vinculadas al quehacer forestal del país, sumándose cada vez más un número mayor de instituciones.

No se puede decir lo mismo de las mesas regionales, donde el proceso de instalación y funcionamiento recién viene iniciándose, aunque ya hay algunas mesas como la de Madre de Dios, donde el funcionamiento empieza a ser regular y de manera participativa y consensuada, lo que permite suponer que el proceso será similar en otras regiones donde las mesas ya han sido instaladas.

Actividad 2.1: Acompañar el funcionamiento y organizar la secretaría técnica de la mesa nacional de diálogo y concertación forestal.

Uno de los principales logros del Proyecto es haber apoyado la conformación y el funcionamiento de la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal, espacio que cada vez cobra mayor importancia en la discusión y solución de la problemática forestal nacional. Su conformación, cada vez y mejor representada, empieza a darle peso y consistencia a sus reflexiones y a generar propuestas para los diferentes asuntos pendientes y de coyuntura.

El rol cumplido por el Proyecto dentro de la MNDCF fue el de moderador y facilitador de las reuniones, así como se hizo cargo de la Secretaría Técnica, confeccionando y registrando las actas de las reuniones. En esta mesa, si bien es cierto que en una primera instancia se le dio mucho énfasis a la implementación del proceso de concesiones forestales contemplado en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, en la actualidad sus discusiones son más amplias, tratando distintos temas de la problemática nacional forestal como bosques en comunidades nativas, control de la tala ilegal, modernización de la industria forestal, inversión y financiamiento, entre otros.

El número de reuniones (18) de acompañamiento contemplado como medio de verificación, fue ampliamente superado debido a la dinámica de

reuniones que tuvo la Mesa. En cambio, no se cumplió con elaborar el Reglamento de Funcionamiento de la Mesa, debido a que en la discusión los participantes estuvieron de acuerdo en que no hubiera un reglamento que podría haber parametrado las discusiones, sino más bien primó la decisión de que todos los acuerdos sean necesariamente de consenso.

Asimismo, la propuesta recomendada por la misión de medio término para la creación de un fondo para el funcionamiento de la Mesa (FONDEMESA) no tuvo consenso, principalmente para evitar confusiones con la puesta en marcha del Fondo de Desarrollo Forestal (FONDEBOSQUE).

Actividad 2.2: Desarrollar acciones de capacitación por grupos de interés para garantizar mayor participación de poblaciones nativas, participación equitativa de género y equilibrio de capacidades de gestión

El Proyecto contribuyó a mejorar el diálogo y concertación en la sociedad peruana teniendo en cuenta una mayor participación de los diferentes actores, tanto en cantidad como en calidad, tendiendo a equilibrar sus capacidades, en forma equitativa.

La acción de mayor relevancia al respecto fue la celebración de una Carta de Acuerdo con la Coordinadora Agroforestal Indígena y Campesina del Perú (COICAP), con la finalidad de reforzar las capacidades de propuesta y negociación de las principales organizaciones indígenas y campesinas de la región amazónica, de manera de promover su participación activa y de calidad en las Mesas o espacios de diálogo y concertación forestal en el ámbito regional y nacional.

Los objetivos de la Carta de Acuerdo se cumplieron con acierto, lo que permitió una ampliación del compromiso de parte de COICAP, para fortalecer el proceso iniciado, desarrollar una propuesta normativa y diseñar un proyecto de mediano aliento para el manejo forestal en bosques comunales.

Actividad 2.3: Promover sinergias entre actores y fortalecer sus capacidades en función de la ENF y las MDCF

Para facilitar las condiciones en el establecimiento de relaciones de cooperación entre sí, de la diversidad de instituciones y organizaciones participantes en las Mesas, el Proyecto desarrolló esta actividad a través de cartas de acuerdo con diferentes instituciones, así como consultorías a cargo de profesionales de reconocido nivel. Las principales Cartas de Acuerdo fueron:

- Carta de Acuerdo con la Universidad Nacional Agraria La Molina, para la formulación de un proyecto para el “Fortalecimiento de la Educación, Investigación y Capacitación Forestal a Corto, Mediano y Largo Plazo en las Facultades Forestales de las Universidades del País”.
- Carta de Acuerdo con la Asociación para el Desarrollo Forestal (ADEFOR), para realizar un estudio de identificación de áreas con potencialidad para desarrollar actividades forestales en cinco departamentos, mediante análisis y evaluación de información geográfica y estadística.

- Carta de Acuerdo con la Asociación para el Desarrollo Rural de Cajamarca (ASPADERUC), para el desarrollo de sistemas productivos mediante actividades forestales en la SAIS José Carlos Mariátegui de Cajamarca.
- Carta de Acuerdo con el Instituto Peruano de Derecho Agrario (IPDA), para la forestación y reforestación con fines comerciales, industriales y agroforestales en el Distrito de Pías, departamento de La Libertad.
- Carta de Acuerdo con el Comité de Desarrollo de Ucayali (CODESU), para el análisis económico de alternativas para optimizar la cadena de valor forestal en la región Ucayali.

La principales consultorías fueron:

- Manejo integrado y participativo de la cuenca del río Mosna en el departamento de Ancash.
- Forestación y reforestación con fines industriales en las zonas altoandinas de las provincias de la región sur de Ancash.
- Formulación de documento para apoyar un programa regional de castaña.
- Propuesta de estrategias de aprovechamiento integral sostenible de las tierras de aptitud forestal en las zonas de Chanchamayo, Satipo y Villa Rica.

Aún cuando las cartas de acuerdo generaron mucha actividad entre las diferentes instituciones beneficiarias fortaleciendo sus capacidades de ejecución, y las consultorías sirvieron como documentos de base para generar futuros proyectos, no se cumplió del todo con el propósito de la actividad, que era el de generar condiciones para el establecimiento de relaciones de cooperación entre sí y promover sinergias entre los actores.

Actividad 2.4 Acompañar el funcionamiento de las mesas regionales de diálogo y concertación forestal

Como una forma de consolidar la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal y a su vez promover el proceso de regionalización de la ENF, el Proyecto apoyó de manera satisfactoria a las mesas regionales en el manejo de cada Secretaría Técnica, así como propició el acercamiento de los integrantes de la mesa nacional para trasmisir experiencias a las regiones.

La meta inicial prevista de acompañar el proceso de las regiones de Piura, Junín y Ucayali, fue ampliamente superada, ya que en la práctica el Proyecto atendió las solicitudes y acompañó el funcionamiento de 7 mesas, entre las que se encuentran las de San Martín, Satipo, Pasco (Oxapampa), Madre de Dios, Piura, Lambayeque y Junín (Río Mantaro).

Actividad 2.5 Acompañar el funcionamiento de Comités de Gestión de Bosques

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre contempla la existencia y funcionamiento de los Comités de Gestión de Bosques (CGB) a nivel local, los cuales tienen como función principal el de cautelar el aprovechamiento sostenible de los bosques en las concesiones forestales. Una vez puesto en marcha el proceso de concesiones forestales era necesario implementar

esta disposición, por lo que el Proyecto asumió la tarea de acompañar el funcionamiento de estos comités.

Las acciones iniciales fueron de contacto con el INRENA para dinamizar la elaboración del Reglamento para la conformación y funcionamiento de los CGB, así como se introdujo el tema en el debate de la MNDCF, la que encargó esta tarea a la Comisión Especial de Gradualidad.

En la actualidad se cuenta con el Reglamento y, el Proyecto, en estrecha coordinación con el INRENA, ha acompañado de manera adecuada las iniciativas locales conducentes a la conformación y funcionamiento de los CGB en las regiones de Madre de Dios, San Martín, Huanuco y Ucayali.

Asimismo, el Proyecto ha efectuado coordinaciones con el Proyecto CEDEFOR de la WWF y FONDEBOSQUE, a fin de comprometer el apoyo de estas instituciones en la instalación y funcionamiento de futuros comités.

Actividad 2.6 Sistematizar y divulgar el proceso de diálogo y concertación forestal nacional y regional

Con la finalidad de sistematizar las experiencias de concertación, evaluar la representatividad de las instituciones en las instancias de diálogo y proponer bases para una nueva institucionalidad del sector forestal peruano, el Proyecto celebró una Carta de Acuerdo con la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (PRONATURALEZA).

Producto de esta Carta es un documento en el cual se presenta adecuadamente la sistematización de las experiencias de las mesas de diálogo y concertación forestal, tanto a nivel nacional como regional, realizando un análisis de representatividad y el rol que desempeñan en la gestión y la institucionalidad forestal.

Resultado 3: Funcionamiento Operativo del Proyecto Fortalece la Ejecución de la ENF con Adecuada Normatividad

Este resultado está referido al funcionamiento del Proyecto como ente ejecutor, así como sus actividades referidas a las políticas y normatividad necesarias para una sistemática ejecución de la ENF.

Actividad 3.1: Elaborar y aplicar el sistema de monitoreo a las actividades del Proyecto

El Proyecto no cuenta con un sistema de monitoreo como tal, de las actividades que realiza. Lo que hace en la práctica es realizar el seguimiento de sus actividades a través de reuniones semanales y la evaluación a través de reuniones mensuales, a cargo de la Unidad Operativa. Asimismo, realiza reportes de avance semestrales los cuales son presentados a la FAO y éste a su vez los alcanza al donante y a la contraparte nacional.

Esta falta de un sistema de monitoreo adecuado, no ha permitido un adecuado seguimiento y evaluación de las actividades previstas en el marco lógico del proyecto.

Actividad 3.2: Facilitar la elaboración de normas que contribuyan a la ejecución y monitoreo de la ENF

Con el fin de realizar un diagnóstico situacional de la normatividad actual y la elaboración de algunas propuestas normativas que consoliden el proceso de concesiones forestales, así como con sugerencias de normas legales en relación a la implementación de la ENF, el Proyecto ha suscrito una Carta de Acuerdo con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), a través de la cual se ha elaborado una propuesta para el fortalecimiento del marco legal e institucional forestal en el Perú, concordante con la implementación de la ENF y la ley forestal vigente.

Asimismo, el Proyecto ha promovido eficientemente, a través de la MNDCF, la elaboración de 137 dispositivos legales que complementan la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos. Asimismo, el Proyecto ha introducido dentro del debate de la mesa nacional, la discusión del tema de la institucionalidad forestal en torno a los requerimientos del desarrollo forestal peruano, así como mejorar las relaciones funcionales entre la mesa y el INRENA.

Actividad 3.3: Propiciar intercambios institucionales en el contexto nacional e internacional

Esta actividad, orientada a la identificación y selección de experiencias afines y similares a las que realiza el Proyecto, con la finalidad de conocer y aprender de otras experiencias que puedan contribuir a una mejor explicitación de la ENF y su sistemática ejecución, no tuvo en la práctica ni la dinámica ni los productos esperados.

Las acciones estuvieron más orientadas hacia la participación del personal del Proyecto en reuniones nacionales de carácter internacional como congresos o seminarios, donde además se tuvo la oportunidad de presentar la ENF.

Actividad 3.4 Elaborar una propuesta concertada respecto al órgano consultor forestal

El Proyecto no cumplió con elaborar una propuesta concertada acerca del funcionamiento y la implementación del Consejo Nacional Forestal (CONAFOR), organismo de carácter consultivo contemplado en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. La acción más relevante fue introducir el tema en el seno de la MNDCF, donde se esperaba generar una discusión que pudiera llevar a definir la composición y la plataforma de trabajo del CONAFOR. Lamentablemente, debido a la presión y urgencia por atender otros temas de mayor interés para los participantes de la Mesa (concesiones forestales principalmente), no se ha avanzado mayormente en la discusión de tan importante tema.

En la realidad, la actividad no fue muy pertinente debido a lo difícil que iba a resultar para el Proyecto, alcanzar resultados en un tema con aristas bastante complejas.

Actividad 3.5 Apoyar la elaboración de propuestas priorizadas para la sostenibilidad de la ENF

Se prepararon las bases para la elaboración de perfiles de proyectos, promoviendo iniciativas locales, regionales y nacionales, para ser presentados directamente por las organizaciones forestales en una mesa de negocios con la comunidad financiera nacional e internacional. La mesa de negocios, programada para el mes de noviembre, no se llevó a cabo.

Para dinamizar la ENF como proceso sostenido y duradero, el Proyecto ha identificado y puesto en marcha una serie de consultorías que abordan los siguientes temas:

- Identificación y análisis de aspectos críticos en la formulación y ejecución de proyectos de forestación y reforestación, en base a experiencias históricas.
- Propuesta de estrategia financiera para la implementación de la ENF.
- Elaboración y financiamiento de propuestas prioritarias para la sostenibilidad de la ENF.
- Conservación, restauración y manejo de bosques nativos andinos en el Perú.
- Perspectivas del mercado internacional para la madera tropical peruana y sus manufacturas.
- Difusión de la ENF y los acuerdos de la MNDCF.
- Campaña de sensibilización y posicionamiento de la ENF.

Muchas de estas consultorías todavía están en proceso de ejecución o culminación, por lo que no es posible hacer una evaluación de la cantidad y calidad de la información que contienen.

C. Apoyo del Gobierno

El presupuesto de contrapartida nacional, según consta en el Documento de Proyecto inicial, era US\$579 250 para todo el periodo de ejecución. Sin embargo, la misión de evaluación de medio término dejó constancia que dicho aporte no se había cumplido en su totalidad. En particular, no se asumieron los costos de 5 profesionales en Lima y 23 profesionales en regiones, tal como se había comprometido, quizás sin mucho realismo, como aporte de contraparte.

Ello se debió en parte a que el Documento de Proyecto no especificaba la institución de contrapartida nacional que realizaría las contribuciones comprometidas. Se presume que dicha indefinición contribuyó a determinar su ubicación en las instalaciones del INRENA durante el primer año de ejecución.

En dicho contexto y habiendo tomado en cuenta las recomendaciones de la misión, el documento reformulado, elaborado en junio del 2002, precisó los compromisos que asumiría el Instituto Nacional de Recursos Naturales, como entidad responsable de la contraparte nacional. En tal sentido, el Proyecto se ubicaría en Lima en un local independiente cuyo arrendamiento

sería asumido por el INRENA, mientras que los servicios del mismo serán suministrados por el Ministerio de Agricultura.

Efectivamente, a partir del segundo semestre del 2002, el Proyecto se instaló en un local cercano a la sede central del INRENA, pero los costos por conceptos de alquiler fueron asumidos por el Proyecto y el INRENA efectuó los pagos de servicios como luz, agua, teléfono y arbitrios.

Nuevamente no se cumplió con la asignación de personal profesional del INRENA al proyecto. En cambio, se contrató una secretaria ejecutiva y un asistente administrativo.

Por otro lado, el INRENA facilitó la participación de los profesionales de la Unidad de Gestión Forestal para apoyar el funcionamiento de las Mesas de Diálogo y Concertación de las regiones en las que se conformaban las mismas valorizando dicho aporte en el presupuesto.

Sin embargo, si bien el personal que participó en las mesas regionales constituyó un aporte importante, contó con escaso apoyo institucional desde la sede central, convirtiéndose más bien muchas veces, en un catalizador de las demandas que los actores locales presentaban ante el INRENA.

Durante el año 2002 se dispuso la contratación de una secretaria y un asistente administrativo, en Lima. En el 2003, se incrementó el personal administrativo, asignando una persona para el servicio de recepción del Proyecto.

Los materiales, equipos de oficina, equipos de cómputo y mobiliario, así como elementos fungibles varios, que serían proporcionados por el INRENA, finalmente tuvieron que ser adquiridos por el Proyecto.

El presupuesto para los años 2002-2003 ascendía a US\$ 242.800, de los cuales US\$ 108.800 correspondían al presupuesto del 2002 y US\$ 134.000 al presupuesto del 2003. Se estima que, considerando todos los aportes realizados por el INRENA, su contribución durante el período 2002- 2003 fue de aproximadamente US\$ 90.500.

En general es posible especular que el aporte nacional, alejado de los compromisos contraídos tanto en la primera etapa del proyecto como luego de la reformulación, refleja los recambios de autoridades ministeriales y del INRENA, que afectaron negativamente la valoración de poryecto por parte del sector público. Por otro lado, en un contexto de ajuste presupuestario no resultaba realista suponer que el Estado contribuiría con la contratación de numerosos profesionales para desarrollar las actividades requeridas por el Proyecto.

Es posible que la casi nula asignación de personal de planta de la sede central del INRENA, así como la ausencia de un local adecuado dentro de sus instalaciones, para el funcionamiento del proyecto, haya influido en la escasa apropiación que dicha institución ha hecho de los productos del mismo.

D. Gestión del Proyecto

La máxima responsabilidad de la gestión del proyecto recayó en el Comité Directivo (CD). Este sin embargo tuvo un comportamiento errático, en lo que se refiere a la frecuencia de reuniones. Durante el 2003 no se reunió en el período comprendido entre febrero y noviembre, por falta de designación del presidente del Comité por parte del INRENA. Por otro lado, la asistencia a las reuniones del representante del Ministerio de Economía y Finanzas fue escasa. Durante el 2002 la mayoría de las reuniones, según surge de las actas correspondientes, estuvo destinada a discutir la aprobación de Plan Operativo Anual y del Informe de Evaluación. No surge claramente de las actas la participación del CD como instancia orientadora del proyecto.

A partir de setiembre del 2001, una vez estabilizada la situación política y con un nuevo coordinador, se aceleró la ejecución del proyecto, la cual había sido muy exigua durante el primer año. Luego de la Misión de Medio Término se reformuló el documento, lo cual también contribuyó a aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión. Como consecuencia de generaron productos y acciones relevantes como:

- El documento de la ENF . Considerando el carácter ampliamente participativo que tuvo la elaboración del mismo, se considera que recoge las inquietudes de la mayoría de los actores relevantes del sector forestal.
- Comienzo de la implementación de la ENF, destacándose la identificación y formulación de 25 perfiles de proyectos, comprendidos en 5 programas, y el principio de implementación del un proyecto. Asimismo, a raíz de la interacción con la MNDCF, se ha contribuido en esta etapa de manera relevante a mejorar la normativa forestal, a través de 137 normas de distinto nivel jerárquico.

Por otra parte, no se verificaron avances relacionados con la transferencia de la gestión del proyecto a personal nacional de las reparticiones públicas competentes en el tema. En el último año el proyecto funcionó prácticamente de manera independiente de la contraparte nacional debido a las escasas reuniones del Comité Directivo. Es posible que la independencia haya sido importante para lograr el reconocimiento de los integrantes de la MNDCF, determinando en alguna medida el éxito del Proyecto en ese foro. Sin embargo también es posible que dicha independencia haya conspirado en contra de la adopción de la ENF por parte del Estado, como el elemento central de su política forestal.

Recientemente, el 27/11/03, el Congreso de la República propuso una Moción en la cual acordó, entre otros aspectos relevantes, declarar de importancia e interés a nacional a la ENF y recomendó su inmediata oficialización. La gestión de actores importantes en el sector forestal, miembros de la MDCF, resultaron importantes para el logro de esta moción

a través de sus actividades de difusión y explicación de los alcances y contenidos de la ENF, entre los congresistas. La moción puede considerarse clave para las posibilidades de jerarquizar la ENF al interior del sector público forestal. Resta aun saber en qué medida el Ministerio de Agricultura se hará cargo de las recomendaciones de la Moción.

E. Apoyo Técnico y Operacional

Superados a partir de la evaluación de medio término los errores de diseño y concepción planteados en el documento original y con una coyuntura política mucho más favorable, el Proyecto se encaminó satisfactoriamente hacia la consecución de su objetivo.

Dentro de este contexto, la Embajada Real de los Países Bajos en el Perú ha cumplido con poner a disposición oportunamente los recursos del presupuesto internacional del Proyecto (USS 1 831 730 para los tres años de duración), así como ha seguido muy de cerca el accionar del Proyecto a través de su participación en eventos organizados por el Proyecto y muy especialmente en el Comité Directivo.

La FAO, por su parte, a través de su Representación en el Perú y de su Oficina Regional con sede en Santiago de Chile, ha efectuado el manejo y administración de los recursos del Proyecto, así como ha prestado un suficiente acompañamiento técnico.

En cuanto al INRENA, contraparte oficial del Proyecto, su participación se ha visto un tanto cuestionada debido a la indiferencia con que trató al Proyecto en la primera etapa y su limitada actuación en la segunda etapa, así como el hecho de que no ha cumplido con la totalidad de los recursos presupuestales comprometidos tanto en el documento de proyecto original como en el documento reformulado. En efecto, el PRODOC original preveía un monto de contrapartida nacional equivalente a US\$ 579 250, gran parte de los cuales estaba destinado a la contratación de 5 profesionales en Lima y 23 profesionales en regiones, además de viajes, gastos de operación y equipos. El PRODOC reformulado redujo este aporte a US\$ 242 800 el que sería utilizado en la contratación de 2 profesionales y tres asistentes administrativos, además del pago de viajes, gastos de operación y equipos así como del arrendamiento del local donde funciona el Proyecto y del pago de los servicios básicos. En la práctica, la contribución del INRENA se ha limitado al pago de tres asistentes administrativos y al pago de algunos servicios básicos como luz y teléfono.

VI. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y DE LA EFICACIA

A. Efectos e Impacto

Se puede considerar que el Grupo Meta del Proyecto de Apoyo a la Estrategia Nacional Forestal del Perú es el sector forestal. Debido a la amplia participación que caracterizó el proceso de elaboración y las actividades involucradas en las MNDCF y las Mesas Regionales, se concluye que una proporción muy alta del grupo meta utiliza los productos que se han generado.

Los participantes de las mesas de diálogo se han visto incluso beneficiados al reconocer la existencia de intereses enfrentados, pero legítimos, comprender su racionalidad y converger hacia acuerdos que se verificaron en la modalidad de otorgamiento de las concesiones. Las 137 normativas que se promulgaron para posibilitar la implementación de la ley Forestal y de fauna Silvestre No. 27308, tienden a un mejor uso de los recursos y a avanzar hacia la sostenibilidad del manejo forestal.

Se han constituido siete Mesas Regionales de Diálogo y Concertación. A través de ellas el proyecto ha colaborado en la confección de los Planes Regionales estratégicos. Por ello se considera que también los gobiernos de varias regiones del país utilizan los productos generados por el proyecto

Si bien el sector público posee una nueva herramienta orientadora a través del documento de la ENF y del accionar en general del proyecto, no está claro si se considera así mismo beneficiario de la totalidad de la Estrategia, dado que hasta el presente no ha manifestado de manera inequívoca su intención de apropiarse de los productos generados.

La participación activa en las MNDCF no estaba prevista en el documento original del proyecto, puesto que surgieron como consecuencia de la necesidad de aplicar la ley 27308 y de los conflictos generados por esta nueva modalidad de concesionar el aprovechamiento de los bosques. En ese sentido, se pueden considerar a los participantes como beneficiarios imprevistos.

La Ley Forestal presenta vacíos importantes en la consideración de los pueblos indígenas quienes poseen más de 12 millones de ha de bosque nativo. Las comunidades nativas comprenden alrededor de 1 millón de habitantes en comparación con los aproximadamente 5 000 concesionarios que constituyen el sujeto principal de la ley. El Proyecto ha logrado, aunque de manera reciente, la representación de comunidades nativas en la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Nacional y Regional. Asimismo, en el documento de la ENF se plantean acciones que tienen en cuenta a las comunidades nativas aunque haciendo énfasis en la mejora de su capacidad de negociación para evitar la tala ilegal. En consecuencia, si bien de manera reciente, las comunidades indígenas son beneficiarios de los procesos de articulación y acuerdos logrados en la MNDCF y en las Mesas Regionales.

La nueva legislación forestal tiene un sesgo marcadamente amazónico y en consecuencia no considera suficientemente las regiones de sierra y costa. El Proyecto ha reconocido este problema y ha encarado consultorías relacionadas con el mismo. Entre las actividades propuestas en la ENF y en las consultorías realizadas en la etapa actual de implementación, se consideran actividades de conservación y restauración de ecosistemas boscosos en dichas regiones, así como la realización de estudios que posibiliten la ejecución de un megaproyecto de plantaciones forestales en el norte del Perú. Uno de estos proyectos inclusive se encuentra en ejecución. Por ello, entre los beneficiarios se deben considerar las comunidades comprendidas en las áreas forestales o de potencial forestal de dichas regiones del país en las cuales el proyecto lleva adelante acciones o las implementará en una etapa futura .

Las implementación de las concesiones forestales actualmente se extienden sobre 4.5 millones de has y recientemente se ha anunciado el concurso para asignar una cantidad similar en Loreto. El manejo ordenado de estos bosques nativos de la Amazonía, constituye un aporte importante para la sostenibilidad de los bosques y de la actividad económica forestal. Algunas de las concesiones apuntarán en el futuro cercano a certificar su manejo forestal siguiendo el esquema del Forest Stewardship Council, para el cual el Perú ya ha desarrollado estándares. Los concesionarios, y todo el sector forestal relacionado directa o indirectamente a los bosques manejados de manera sostenible, son parte del grupo meta que se beneficiará de las acciones realizadas por el proyecto.

Es previsible que la continuidad del funcionamiento de la MNCDF y de las Mesas Regionales existentes y las que se constituyan resultarán en un uso más intenso, eficiente y sostenible de los recursos forestales, contribuyendo de ésta manera a incrementar el aporte del sector forestal al desarrollo sostenible del Perú . La misma consideración es válida para la implementación de los diversos programas y proyectos que propone el documento de la ENF.

En cuanto a las perspectivas futuras, si el gobierno del Perú decide utilizar a la ENF como base de sus políticas forestales, implementando los programas que se proponen, se verificará un cambio cualitativo y cuantitativo en el sector forestal, que seguramente influenciará positivamente en la economía del país. Sin embargo, la implementación de la ENF involucra la realización de un cierto nivel de inversiones que podrían provenir parcialmente de donantes externos o de préstamos de organismos multilaterales en conjunto con aportes del gobierno del Perú.

B. Sostenibilidad e Impacto de los Resultados en el Medio Ambiente

El documento de la Estrategia Nacional Forestal incorpora de manera explícita entre sus objetivos estratégicos y resultados esperados, aspectos relacionados con la sostenibilidad del manejo forestal. En especial, el tercer Objetivo Estratégico que postula que *"Las poblaciones ligadas a la actividad forestal tienen satisfechas sus necesidades básicas y acceden*

equitativamente a sus beneficios, a través del manejo sostenible de los bosques" menciona como resultados conducentes a éste objetivo el manejo forestal sostenible y el ordenamiento territorial. Asimismo, el primer objetivo estratégico, relacionado al aumento de la "cultura y conciencia forestal" se orienta a asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas forestales, en base al manejo adecuado y la conservación de los mismos. Por otra parte, la consideración a la sostenibilidad cruza de manera transversal varios de los 5 programas en que se organizan las actividades futuras de la ENF. En cambio, todas las acciones relacionadas con el subprograma de "manejo de plantaciones forestales con fines comerciales" carecen de consideración alguna con respecto a posibles impactos negativos de la reforestación y forestación a gran escala como la que se pretende, la cual podría tener efectos sobre la fragmentación de ecosistemas, el consumo de recursos hídricos e impactos sociales en comunidades locales.

Entre los perfiles de proyecto formulados como parte de la implementación de la ENF en la presente fase, se encuentran varios que tienen estrecha relación con el manejo forestal sostenible, como los que tratan del manejo del bosque andino, manejo de selva alta, manejo de bosques para la extracción de madera rolliza de diámetros intermedios en Loreto, que facilita la regeneración natural, y en alguna medida la forestación y reforestación en la zona andina.

Por otro lado desde el comienzo del funcionamiento de las Mesas Nacionales de Diálogo y Concertación Forestal, el proyecto ha actuado como facilitador de las mismas ejerciendo su Secretaría Técnica. En éstos foros, se ha logrado el acercamiento y diálogo de sectores tradicionalmente enfrentados como las ONGs ambientalistas, los madereros y el sector gubernamental. La existencia de espacios de negociación en torno al uso de recursos naturales como éstas MCDF, deben considerarse esenciales para la conservación y el manejo sostenible.

El Proyecto ha tenido poca interacción con iniciativas similares como la Estrategia de Areas Protegidas y la Estrategia de Biodiversidad. Es de suponer que la falta de interacción determine cierto grado de superposición y contradicciones entre las tres estrategias. Este déficit fue reconocido por la misión de evaluación de medio término que sugirió revertir esta situación además de recomendar la articulación con acciones que se puedan estar realizando en relación a la Convención de Diversidad Biológica, la Convención de Cambio Climático y la Estrategia de Lucha contra la Desertificación. En este sentido se han verificado pocos avances del proyecto, entre los cuales se encuentra el inicio de una consultoría destinada a analizar posibles interacciones con las mencionadas iniciativas.

C. Equidad y consideraciones de género en la ejecución y en la distribución de beneficios

El proyecto, en su formulación inicial, consideró aspectos de género en su objetivo de desarrollo, aun cuando entre las actividades contempladas no hubiera acciones específicamente destinadas a mejorar la situación de la mujer en el sector forestal.

Por ello, la Misión de Evaluación de Medio Término, consideró la necesidad de incorporar el enfoque de género a las actividades del proyecto y recomendó "incorporar como criterios transversales el enfoque de género y la contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más pobres...". La coordinación del proyecto adoptó las recomendaciones e incorporó actividades relacionadas a estos aspectos en el documento de proyecto reformulado.

En el 2003, como resultado de una primera consultoría realizada por una especialista en el tema, se publica el documento técnico denominado "Incorporación de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Forestal". En el mismo se trata el enfoque de género de manera conceptual, se explican las razones para incluirlo en la Estrategia y se discuten las alternativas de incorporación de la problemática en la etapa de implementación.

Posteriormente se realizó un taller denominado "Enfoque de Género en el Desarrollo Forestal Regional", en el cual se buscó socializar y unificar criterios sobre la propuesta del enfoque de género en la ENF, a fin de promover su incorporación en los programas y proyectos que lo integran. A dicho evento asistieron 6 representantes de Gobiernos Regionales.

En setiembre de 2003 se contrata nuevamente a la consultora de género para la realización una asesoría a los gobiernos regionales, con el objetivo de explorar los procesos tendientes a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas forestales regionales.

En los talleres desarrollados en departamentos como Piura, Cajamarca y La Libertad, se intentó de manera trabajosa involucrar a los funcionarios de decisión, quienes en algunos casos no acudieron a los mismos argumentando problemas de agenda, o simplemente asumieron, de manera explícita, que tales eventos eran competencia "sólo de mujeres".

Estos talleres han proporcionado los insumos para la elaboración de un diagnóstico denominado "Asesoría a los gobiernos regionales para la incorporación del enfoque de género en sus políticas forestales", y para la elaboración de una metodología con características de Plan Modelo, a ser replicables en otros Gobiernos Regionales.

A Diciembre de 2003 tres actividades quedaron inconclusas por falta de recursos, debido a lo cual, eventos a realizarse en Lambayeque y Amazonas fueron suspendidos.

Asimismo , el Proyecto en octubre de 2003, ha incorporado el tema en su página web, invitando a las personas interesadas o conocedoras del tema a intercambiar información, informarse o compartir avances sobre el tratamiento del enfoque de género . A tal efecto, se desarrolló un cuestionario, el cual no fue procesado, presumiblemente por falta de tiempo.

Se concluye que la incorporación del enfoque de género en el Proyecto, se redujo básicamente al desarrollo de actividades de consultoría cuyos resultados concretos son los mencionados documentos.

Si bien los productos constituyen un avance relevante en un sector para el cual el enfoque de género se ha restringido a proponer el acceso a las mujeres a espacios considerados tradicionalmente de hombres, no se ha logrado el objetivo de incorporar el tema como un eje transversal a todas las actividades del proyecto. La falta de interacción con consultores a cargo de desarrollar perfiles de proyectos para la etapa de implementación, conspiró contra la posibilidad de inclusión del enfoque de género en todas las actividades que se tienen previstas en esa fase.

El proyecto ha considerado acciones dedicadas a reducir los niveles de pobreza, en concordancia con lo enunciado en su objetivo de desarrollo. Tal es el caso de las acciones de forestación y reforestación en el norte del país y el manejo forestal en comunidades nativas. En este caso se plantea, que en la etapa de implementación de la Estrategia, se deberían alcanzar hacia el año 2007, dos millones de has en propiedad de comunidades nativas, manejadas con criterios de sostenibilidad.

En consecuencia, se considera que si bien no hay un componente o programa dirigido expresamente a reducir los niveles de pobreza, algunas actividades que cruzan parte de los 5 programas que componen la ENF pueden resultar en un incremento de la equidad al interior del sector forestal.

D. Análisis de la Relación Costo-Eficacia

El objetivo del proyecto, según la reformulación realizada en el año 2002 señala como objetivo: "Estrategia Nacional Forestal -ENF- reconocida y en proceso de implementación entre los actores forestales organizados"

El objetivo es divisible en dos objetivos relacionados con:

- a) El reconocimiento entre los actores organizados del sector forestal de la ENF.
- b) implementación de la ENF por parte de los actores organizados

Los resultados conducentes a los mencionados objetivos según PRODOC reformulado fueron:

1. Estrategia forestal elaborada en forma participativa, concertada y socializada.
2. Concertación forestal fortalecida y en proceso de descentralización
3. Funcionamiento operativo del proyecto fortalece la ejecución de la ENF con adecuada normatividad

El primer resultado corresponde claramente al sub-objetivo 1 y, a través del análisis de actas de reuniones y entrevistas, ha sido posible verificar el amplio reconocimiento que tiene la ENF. El segundo resultado es aplicable mayormente al primer sub-objetivo, pero corresponde también en parte al sub-objetivo 2. El tercer resultado se relaciona exclusivamente con el segundo sub-objetivo. Aunque la implementación se encuentra en un estado incipiente, se han logrado avances en la elaboración la normativa forestal (137 normas promulgadas) y en la identificación de acciones prioritarias y formulación de 25 perfiles de proyecto. Sin embargo, hay actores del sector forestal que no están participando plenamente aun de la implementación de la ENF, en especial aquellos ligados a las instituciones públicas con competencia en el sector. Las opiniones al interior de los decisores del sector público forestal con relación a la ENF no son homogéneas y reflejan mas bien posiciones personales de los actores, que en algunos casos son circunstanciales. Una reciente Moción del Congreso que resalta la importancia de la ENF y recomienda su oficialización permite alimentar esperanzas acerca de la jerarquización de la misma al interior del Estado. Por otra parte, la participación de los indígenas y campesinos en la MNDCF y en la Mesas Regionales es reciente y puede intensificarse teniendo en cuenta la importancia de éstos actores como sujetos de desarrollo del sector, tanto numéricamente, como por la superficie que poseen y la riqueza cultural que aportan al Perú.

Sobre la base de éstos resultados se puede considerar que el primar objetivo ha sido alcanzado mientras que sub-objetivo 2 presenta un grado de avance parcial.

El proyecto reconoció básicamente dos fases en su intensidad de ejecución y el correspondiente uso de los recursos disponibles. En un comienzo, debido al entorno político y a la promulgación de la nueva ley forestal el grado de ejecución fue bajo, incrementándose hacia el 2003 en el que alcanzó su máximo, tal como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2: Presupuesto anual del proyecto (US\$)

2000	2001	2002	2003
204 103	457 683	467 992	702.023

En el último año el monto dedicado a consultorías prácticamente duplicó al gasto en este rubro de los 2 años y nueve meses anteriores, reflejando pagos destinados a consultores externos de corto plazo, que en la mayoría de los casos trabajaron en la identificación y formulación de perfiles de proyectos y realización de talleres de facilitación, correspondiendo ambas actividades a la etapa de implementación de la ENF.

El Proyecto prefirió mantener un elenco mínimo de dos o tres consultores nacionales de largo plazo y contratar consultorías externas o realizar acuerdos con instituciones para tratar temas relevantes incluidos en los 5 programas de la ENF, como el enfoque de género, la participación del sector campesino e indígena, aspectos relacionados con las normativas, educación superior forestal, educación rural y otros. La Misión de Evaluación de Medio Término había recomendado contratar especialistas

como consultores de largo plazo, tales como un antropólogo, para contribuir a incorporar en la ENF las particularidades y problemática del manejo forestal por parte de indígenas y campesinos y un especialista en mediación de conflictos que debía colaborar en los previsibles problemas que surgirían a partir del otorgamiento de concesiones. En lugar de contratar éstos especialistas de largo plazo, la coordinación del proyecto acudió mayormente a profesionales forestales entendidos en los respectivos temas y a acuerdos con instituciones como la Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Perú (COICAP), la Sociedad Peruana de Derecho ambiental (SPDA) y otros. Es posible que este enfoque haya resultado en un uso más eficiente de los recursos del proyecto reflejada en la relación costos/productos, además de ampliar la base de participación de actores en la implementación de la ENF, aun a costa posiblemente de una cierta pérdida de consistencia y de riqueza interactiva que le hubiera otorgado la modalidad más permanente de contratación, sugerida por la Evaluación de Medio Término. Como ejemplo se puede citar el enfoque de género, desarrollado a través de consultorías de corto plazo. Posiblemente debido a la interacción solamente ocasional con los consultores que desarrollaron los perfiles de proyectos y con las instituciones con las que se firmaron cartas de entendimiento, este enfoque no ha logrado introducirse en la estrategia cruzando todas las actividades, de la manera que hubiera resultado deseable.

No se registraron inconvenientes para el desembolso de fondos por parte del donante o de la FAO, mas allá de los procedimientos de rutina que esta organización impone para la contratación de personal o para la aprobación de cartas de entendimiento.

Por otro lado, el aporte de la contraparte local fue menor que el acordado, seguramente debido a sus propias restricciones presupuestarias. Además, en algunas oportunidades se presentaron inconvenientes en el funcionamiento de servicios como la luz y el teléfono originados en la demora de los pagos por parte del INRENA. Sin embargo, la mencionada disminución de los aportes por parte de la contraparte, no parece haber afectado de manera importante las tareas y la consecución de los objetivos del proyecto, debido a que se verificaron otras maneras de interacción con el personal del INRENA que permitieron compensar los menores aportes por parte de esta institución.

E. Principales Factores que han Incidido en los Resultados del Proyecto

Existen dos etapas claramente diferenciadas en la vida del Proyecto, que han tenido significativa importancia y han incidido negativa o positivamente en la consecución de los resultados obtenidos.

En la primera etapa, al inicio de su gestión, el Proyecto tuvo serias limitaciones en cuanto a su accionar debido principalmente a su ubicación dentro de la estructura del Ministerio de Agricultura, organismo nacional de contraparte. De acuerdo a las concepciones primigenias, la ubicación del Proyecto estaba considerada al más alto nivel del sector agricultura, con dependencia directa del Ministro, pero finalmente debido a presiones

particulares fue ubicado como parte del INRENA, donde no se le dio la debida importancia sino por el contrario fue relegado. Esto, sumado a la coyuntura política que el país vivía en los años 2000 y 2001 (abrupta finalización de un gobierno, gobierno transitorio, elecciones generales y entrada de un nuevo gobierno) hizo que en la práctica el primer año de vida del Proyecto fuera casi desperdiciado.

Por otro lado, tal como señalado en el informe de la misión de evaluación de medio término, el documento de proyecto original contenía serios errores en su diseño como imposibilidad de cumplir con dos de los tres objetivos inmediatos, inexistencia de una concatenación lógica entre niveles de planificación, carencia de un marco lógico y otras dificultades de concepción, que impedían que el Proyecto pudiera cumplir con su cometido.

En la segunda etapa, la contratación de un nuevo Coordinador del Proyecto a partir del mes de setiembre del año 2001, el inicio de la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal en octubre de ese mismo año y la Misión Tripartita de Evaluación de Medio Término ocurrida en abril del año 2002, marcan un giro decisivo en el accionar del Proyecto debido fundamentalmente a:

1. La capacidad profesional del nuevo Coordinador y su destacada participación de muchos años dentro del sector forestal, le da al Proyecto un liderazgo y gestión que antes no era del todo reconocida.
2. La conformación de una Unidad Operativa permanente al interior del Proyecto conformada por profesionales que antes estaban en calidad de consultores a plazo determinado, permite un accionar más coordinado y eficiente de las diferentes actividades realizadas por el Proyecto.
3. Se detectan y corrigen errores de diseño y concepción que tenía el documento de proyecto original, así como se modifican la finalidad y los objetivos del Proyecto, lo que le da un nuevo giro al accionar del mismo.
4. La participación más activa del Proyecto en la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal, afianza su liderazgo y el reconocimiento a su labor por parte de los diferentes actores presentes en la Mesa. La Mesa se constituye además en el espacio de concertación y validación de la estrategia nacional forestal elaborada por Proyecto.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

- El Proyecto Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal, ha alcanzado la mayoría de sus objetivos y resultados previstos. Asimismo, se considera que ha contribuido al cumplimiento del objetivo de desarrollo.
- Construida sobre la participación, el diálogo y la concertación de los actores forestales en el ámbito nacional, la Estrategia Nacional Forestal ha logrado promover en el Perú un proceso de generación de una visión de largo plazo en el tema forestal.
- Respondiendo a la demanda para su elaboración el Estado Peruano cuenta con una valiosa herramienta de planificación a mediano y largo plazo para el sector forestal.
- Parte de su éxito radica en que en lugar de concentrarse únicamente en la elaboración e implementación inicial de la Estrategia Nacional Forestal, el Proyecto se vio involucrado, debido a una decisión gubernamental, en las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal. La adecuada participación en estos foros le otorgó la legitimidad y facilitó el posterior reconocimiento de la Estrategia Nacional Forestal al interior del sector forestal.
- El proyecto, desde su función en la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal, constituyó un factor fundamental para mejorar la normativa forestal, complementando la nueva legislación vigente.
- Existe una opinión favorable generalizada entre todos los actores privados vinculados al sector forestal, en relación a la utilidad y aplicación futura de la ENF, debido principalmente a que consideran que su elaboración fue ampliamente participativa, que ven reflejados sus intereses y que el resultado final es fruto del consenso entre todos los actores. Diferente es el caso del sector público forestal, el que aparentemente todavía no comprende la importancia del documento como una herramienta programática que puede ser de mucha utilidad para el Estado.
- Otro gran mérito de la ENF ha sido la de suplir de algún modo la falta de una política forestal nacional y considerar en el documento la temática de las tres regiones naturales del Perú, teniendo en cuenta no sólo la madera sino el recurso forestal en general.

- La Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal y las Mesas Regionales que se han constituido y las que restan constituir, además de los Comités de Gestión de Bosques, pueden resultar en un fortalecimiento de las instituciones del sector forestal.
- La Evaluación de Medio Término constituyó una herramienta eficaz para reorientar el proyecto concentrándolo en objetivos más precisos y alcanzables.
- La ausencia de un sistema interno de monitoreo ocasionó algunas fallas en la programación y ejecución de actividades como la falta de un Informe Final, la acumulación de actividades hacia el final del proyecto y actividades pendientes, que determinan la necesidad de una etapa de cierre de tres meses, hasta marzo del 2004.
- El Consejo Consultivo del proyecto nunca fue constituido. Posiblemente esta omisión se deba a la falta de necesidad de implementar esa instancia, considerando la amplia y legitimidad que le otorgaba la participación en las MDCF.
- La falta de perspectivas de financiamiento a futuro, determina una situación de extrema fragilidad para la implementación de la ENF. El éxito de la primera fase hace aun más grave la posible discontinuidad de la implementación de la Estrategia.
- Los cambios en la conducción de los organismos oficiales relacionados con el sector forestal, conspiraron contra la adopción de la ENF como un sustento de las políticas forestales nacionales lo que contribuyó a determinar su fragilidad en cuanto a las perspectivas de implementación.
- Debido a que el proceso de diálogo y concertación que caracterizan al sector forestal es relativamente reciente, la interrupción del Proyecto podría también resultar en debilitamiento de las MDCF y hasta en su desaparición, diluyéndose de esta manera uno de los avances más significativos que ha tenido el sector forestal del país.
- No existe seguridad acerca de la posibilidad de efectivizar el Plan de Cierre y por lo tanto se abren interrogantes acerca de la finalización de algunas acciones que están implementándose así como de la publicación y difusión de numerosos documentos.

B. Recomendaciones

- La Misión considera importante asegurar una segunda fase de consolidación para el Proyecto de Apoyo a la Estrategia Nacional Forestal del Perú y por lo tanto recomienda:

- Al gobierno del Perú que considere la adopción de la Estrategia Nacional Forestal y que eleve a la FAO y a otras agencias una solicitud de continuidad del proyecto por un período que asegure su implementación
 - A la FAO que explore las posibilidades de financiamiento e inicie gestiones con los posibles donantes para acelerar las gestiones que aseguren una segunda etapa.
 - Al gobierno del Reino de los Países Bajos, que contribuya con las gestiones con otras agencias donantes tendientes a asegurar la segunda fase del proyecto.
- La Misión considera que es indispensable finalizar las actividades que se encuentran en marcha, así como publicar y difundir los documentos pendientes, en un período de tres meses a partir del 31 de diciembre del 2003, como plan de cierre del proyecto. En ese período se debería finalizar como primera medida el informe final, el cual debería estar disponible a mediados de febrero del 2004.
- La Misión considera que la negociaciones tendientes a lograr el financiamiento de una segunda fase del proyecto demandarán por lo menos un año de gestiones. Por ello recomienda:
- A la FAO y al gobierno del Reino de los Países Bajos que exploren la posibilidad de financiar el plan de cierre y el año de transición requerido para asegurar la continuidad del proyecto a través de una segunda fase del mismo. En particular se recomienda a la FAO que explore la posibilidad de utilizar los fondos remanentes de reposición del Impuesto General a las Ventas (IGV), para contribuir al financiamiento de estas dos etapas.
 - Al gobierno del Perú que, junto con la solicitud para la implementación de la Estrategia en una segunda fase, solicite a la FAO y otras agencias contribuyan a la obtención de recursos que posibiliten el plan de cierre y de la etapa de transición.
 - Al gobierno del Perú que explore la posibilidad de asignar recursos económicos para la etapa de cierre y de transición.
- La Misión considera que durante el período contemplado en el plan de cierre, se deberá elaborar un documento de proyecto que incluya de manera precisa, objetivos, resultados previstos, actividades, indicadores de logro y medios de verificación, siguiendo el formato de marco lógico , para la etapa de transición. Dicho proyecto debería contemplar en forma prioritaria:
- la formulación de Estrategias Regionales.
 - la continuación del rol de facilitador del proyecto en la Mesa Nacional y en las Mesas Regionales, constituidas o por constituirse.

- contemplar de manera especial el tema de los bosques en propiedad de las comunidades indígenas
- el diseño e implementación de programas destinados de manera especial a la disminución de la pobreza en el sector rural.

VIII. LECCIONES APRENDIDAS

- Los proyectos de éste tipo reconocen básicamente una primera etapa de elaboración de planes o estrategias de carácter participativo que permiten arribar a consensos y legitimizar el proceso, seguida de algunas iniciativas de implementación muy incipientes. Para evitar que los esfuerzos se diluyan y que el producto principal sea un documento, es necesario que sean concebidos desde un comienzo como procesos de mediano plazo. Esto se hace particularmente evidente cuando la institucionalidad es débil como es el caso del sector forestal del Perú
- Para evitar errores que pudieran perjudicar la marcha de los proyectos, el equipo de formulación debería tener un cuidado especial en definir de una manera precisa los objetivos inmediatos del mismo, de manera que sean alcanzables en el período de ejecución. El marco lógico suele ser de gran ayuda en éste sentido, y facilita tanto el proceso de planificación y monitoreo, como las evaluaciones externas.
- Una adecuada inserción en la problemática del sector, tal como sucedió con la Estrategia y la MNDCF, puede ser determinante del reconocimiento de los productos del proyecto, tanto como su calidad.
- Los cambios ministeriales o de autoridades sectoriales pueden afectar la continuidad de las actividades y/o el reconocimiento oficial de proyectos como el de la Estrategia Forestal del Perú. Por lo tanto, es pertinente hacer los esfuerzos para sensibilizar a las autoridades, manteniendo un diálogo constante con las mismas.
- La existencia de una instancia de debate en el que participan los actores involucrados en el sector forestal permite identificar fallas y vacíos en las normativas existentes y facilita la corrección del problema. Esto resultó particularmente evidente en el caso del presente proyecto.
- En cadenas como la forestal, que involucran, además de la producción primaria, su transformación, comercialización y aspectos relacionados a la seguridad, es necesario extender el debate a otros sectores involucrados, como la industria, el transporte, la justicia y el económico – financiero, para dar solución a problemas que requieren de un enfoque intersectorial.
- El funcionamiento de las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal constituyó un éxito en el tratamiento de la problemática forestal del

Perú, por lo cual podría ser replicado en otros países. Si bien el funcionamiento de estas Mesas puede estar orientado en un principio a la solución de problemas coyunturales, no se deberían de perder de vista aspectos estratégicos de mediano y largo plazo. Este fue el caso de las Mesas en el Perú que en un primer momento debieron atender las concesiones forestales, para luego tratar aspectos como la situación de los indígenas, la investigación y la educación.

- El planeamiento estratégico participativo que caracterizó el accionar del proyecto resultó determinante del reconocimiento que ha logrado el mismo en el ámbito regional, incluyendo a los gobiernos regionales.

ANEXOS

PROYECTO GCP/ PER/035/NET
“Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal”

Términos de Referencia para la Misión de Evaluación Conjunta del Gobierno del Reino de los Países Bajos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación – FAO y el Gobierno de Perú.

1. Antecedentes

El Proyecto GCP/ PER/035/NET “Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal”, fue suscrito entre el Gobierno del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), el 03 de septiembre de 1999. Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N° 056-99RE, del 29 de octubre de 1999, el Proyecto fue ratificado en todas sus partes.

Con arreglo al acuerdo concertado con la Embajada Real de los Países Bajos (El Gobierno Donante) y a petición del Gobierno de Perú, la FAO facilitará la ayuda para la ejecución del Proyecto, de acuerdo a los siguientes costos:

- Costos estimados:	Contribución del donante:	US\$ 1'831,730
	Contribución de Contraparte:	US\$ <u>579,250</u>
	TOTAL	US\$ 2'410,980

La duración del Proyecto GCP/PER/035/NET, de acuerdo con lo señalado en el Documento de Proyecto, sería de tres años, fijando como fecha estimada de inicio agosto de 1999.

Sin embargo, considerando que el proyecto inicia sus actividades recién en abril de 2000, se coordinó con la Oficina Técnica Forestal (RLCO) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe (RLC) para formalizar los cambios de fecha; recibiendo la conformidad del Gobierno del Reino de los Países Bajos, mediante carta del 21.06.01 enviada por el Asistente del Director General del Departamento de Cooperación Técnica (HQ), Sr. Henri Carsalade, fijándose como *Fecha de inicio*: 03.04.2000 y *Fecha de término*: 31.03.2003

Por razones de coyuntura política nacional, se dieron algunos atrasos en la implementación del proyecto, que afortunadamente no significaron cambios en la estructura presupuestal, en tal virtud el Comité Directivo acuerda se extienda la Fecha de término al 31 de diciembre del 2003.

Un hito importante en la ejecución del Proyecto, ocurre durante la Misión de Evaluación de medio término (7 al 27 de abril del 2002), donde se revisa a profundidad los alcances primigenios del Proyecto, introduciéndose algunos cambios fundamentales que serían determinantes para el trabajo a desarrollar durante la segunda mitad del Proyecto y su eventual continuidad para asegurar la consolidación de la Estrategia Nacional Forestal del Perú.

Objetivos del Proyecto

Teniendo en consideración las prioridades nacionales siguientes:

- La reducción de los niveles de pobreza y la migración campo-ciudad.
- El incremento de la participación forestal en la composición del PBI bajo criterios de sostenibilidad.
- La creación de nuevos puestos de trabajo, en especial empleo a la mujer.
- El crecimiento de las exportaciones de manufacturas de madera y otros productos de la oferta ecosistémica.
- La reversión de los procesos de deforestación y la conservación de los bosques y la diversidad biológica, incorporando la restauración ecológica en los ecosistemas forestales fuertemente intervenidos.

El Proyecto en función de estas prioridades y conforme a lo recomendado por la Misión de Evaluación de medio término, reformula sus planteamientos originales de la manera siguiente:

FINALIDAD

El Perú tiene una propuesta propia de desarrollo forestal sostenible en ejecución, y continua avanzando a través del diálogo y la concertación

OBJETIVO

Estrategia Nacional Forestal - ENF - reconocida y en proceso de implementación entre los actores forestales organizados

C. RESULTADOS ESPERADOS

Resultado 1: Estrategia forestal elaborada en forma participativa, concertada y socializada

Resultado 2: Concertación forestal fortalecida y en proceso de descentralización.

Resultado 3: Funcionamiento operativo del Proyecto fortalece ejecución de la ENF con adecuada normatividad.

Propuesta y actividades del Proyecto

El Proyecto parte de la constatación que en el país se viene desarrollando un conjunto de acciones en torno a la actividad forestal que en conjunto configuran una "estrategia forestal". Ella contiene un conjunto de prácticas que no necesariamente responden a una visión común, sino por el contrario, conviven prácticas muchas veces contradictorias entre sí por responder a diversos intereses, la mayoría de ellas de carácter particular y focalizado.

En este contexto, el Proyecto ha desarrollado a través de un proceso participativo el diseño de una Estrategia Nacional Forestal a partir de las experiencias y percepciones de los diferentes actores forestales, tanto públicos como privados, así como de particulares asociados en diferentes formas de organización; desde los habitantes nativos de los bosques hasta los industriales dedicados a la transformación y exportación de productos maderables y no maderables de la demanda forestal.

Los avances logrados hasta la fecha han permitido emitir un documento consolidado, donde se explicita la Estrategia Nacional Forestal (ENF) para los próximos 20 años, sobre la base de los aportes de los principales actores locales, regionales y nacionales.

De otro lado, los actores forestales que a su vez se han nucleado en torno a las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal (MDCF), nacional y regionales, han venido apoyando un importante proceso de otorgamiento de Concesiones Forestales. Ahora los integrantes de la MDCF nacional, asumen nuevas tareas inmersas en la ENF y progresivamente buscan mejorar su representatividad, que de algún modo superan al adoptar como política que los acuerdos siempre sean de consenso.

En este contexto el Proyecto se propone como objetivo, siempre con la participación activa de los actores, socializar y difundir de manera descentralizada la ENF y lograr que se establezcan vínculos con los Planes Estratégicos de Desarrollo Regional existentes o en proceso de estructuración. Es responsabilidad del Proyecto que este objetivo sea realidad en diciembre de 2003.

Además son actividades inherentes al Proyecto, la consolidación del funcionamiento de las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal, tanto nacional como regionales, en la expectativa

que vienen siendo los principales canales de participación a partir de las cuales se pone en ejecución sistemática, consensuada y descentralizada la ENF.

El Proyecto asume también, algunas actividades referidas a políticas y normatividad necesarias para una sistemática ejecución de la ENF, para lo cual se tiene en consideración un diagnóstico de la normatividad actual, la identificación de las normas requeridas para la implementación de la ENF y una propuesta para ser puesta a consideración del poder legislativo.

Finalmente, la promoción de proyectos dinamizadores de la ENF a ser puestos en consideración de la comunidad financiera por los propios actores locales. El rol del Proyecto es de mediador entre ambos.

II. Actividades y productos obtenidos hasta la fecha

Con las sugerencias de la Misión de Evaluación de medio término y de acuerdo al POA 2002 segundo semestre y POA 2003 primer semestre, los avances y logros alcanzados son los siguientes:

Resultado 1: Estrategia forestal elaborada en forma participativa, concertada y socializada.

Actividad 1.1. Evaluar la consistencia y resultados del proceso realizado.

- El 11 y 12 de Septiembre del 2002 se realizó un Taller con representantes de 8 regiones y algunos representantes de la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal (MNDCF), para analizar los avances de la estrategia implícita y recabar información necesaria para programar y preparar los próximos talleres regionales.
- De esta actividad y otras precedentes se elaboró un documento de sistematización como base para continuar explicitando la Estrategia Nacional Forestal (ENF).
- Finalmente, se elaboró un plan de trabajo detallado para continuar el proceso de conceptualizar y explicitar la ENF.

Actividad 1.2. Continuar el proceso de organizar, sistematizar y explicitar la ENF.

- Entre Septiembre y Noviembre del 2002 se organizaron y desarrollaron ocho talleres regionales con el fin de socializar los avances de la ENF y recoger propuestas e iniciativas regionales. Dichos talleres se realizaron en las siguientes ciudades: Pucallpa, Iquitos, Satipo, Huancayo, Puerto Maldonado, Cusco, Piura y Cajamarca; y un taller con miembros de la MNDCF. Para cada uno de estos talleres se elaboró una Memoria que ha servido de insumo para el documento preliminar de la ENF.
- Con todos estos insumos se elaboró un documento preliminar de la ENF incluyendo ciertos lineamientos del sistema de monitoreo.

Actividad 1.3. Incorporar el enfoque de género y la lucha contra la pobreza como ejes de la ENF.

- Se contrató una consultora especialista en el tema Género y Pobreza con el fin de conceptualizar el enfoque de género dentro de la ENF y el tratamiento de la equidad de género para sustentar la lucha contra la pobreza.
- De este trabajo se obtuvo la base conceptual de género en la ENF, así como una propuesta metodológica e indicadores básicos para la incorporación del componente género y pobreza con la ENF.
- Se organizó un primer taller, en la ciudad de Caraz, departamento Ancash, para definir el enfoque de género dentro de una propuesta de desarrollo sostenible y vincular sus implicancias en los planes, programas y proyectos forestales regionales y nacionales.

Actividad 1.4. Concluir el documento de la ENF.

- Luego de un proceso de revisión conceptual, y con una Comisión de Redacción de la Unidad Operativa se elaboró la versión final de la ENF, la cual fue culminada a fines de diciembre del 2002.
- El Comité Directivo del Proyecto en su sesión del 21 de enero del 2003, emitió opinión favorable sobre el Documento de la ENF. El Ing. Manuel Ríos, en su condición de Presidente y como Gerente de INRENA, señaló su conformidad con el mismo y manifestó “su complacencia con la estructura y presentación de la ENF, señala que se encuentra gratamente sorprendido y la toma como una de las principales herramientas para su gestión en el INRENA”.
- Igualmente el documento fue puesto a consideración de líderes del sector en un Taller realizado en Lima el 11 de febrero del 2002, con participación de representantes de 8 regiones y miembros de la MNDCF. Las sugerencias a esta versión, se acordó sean recogidas y asumidas como nuevos insumos para una posterior versión, sin perjuicio de su difusión.

Actividad 1.5. Acompañar el proceso de organizar, sistematizar y explicitar las estrategias regionales forestales (ERF).

- Se han realizado dos coordinaciones con los actores del sector forestal, representantes del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) - Junín y Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) con el fin de buscar líneas de acción prioritarias para la formulación de la estrategia regional forestal de la región andina central.
- Se llevó a cabo el Taller “Planes de Desarrollo Regional y su vinculación con la Estrategia Nacional Forestal”, realizado los días 27 y 28 de febrero en los ambientes del Proyecto ENDF, con la participación de dos representantes de cada gobierno regional más un especialista forestal de las regiones de: Ancash, Cajamarca, Cuzco, Junín, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Piura y Ucayali, así como panelistas invitados de reconocida trayectoria como panelistas.
- Se realizó otro taller “Socialización de la ENF y su Vinculación con los Planes de Desarrollo Regional”, los días 20 y 21 de marzo de 2003 en los ambientes del Proyecto ENDF, con la participación de los representantes de cada gobierno regional mas un especialista forestales del INRENA de: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huanuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna y Tumbes; así como panelistas invitados.
- Se viene colaborando en la promoción de un mega proyecto de reforestación y sistemas agro forestales, con participación de los gobiernos regionales de Ancash, Amazonas, Cajamarca, La Libertad y Piura. Existe un acuerdo político entre las regiones a favor del mega proyecto y de la ENF.
- Se mantienen coordinaciones con los gobiernos regionales de Lambayeque, Piura, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica entre otros, quienes además coordinan posibles acciones conjuntas con el Proyecto.

Actividad 1.6. Difundir y promover la ENF para su ejecución sistemática.

- El Proyecto cuenta con una página WEB con amplia información forestal, incluyendo la ENF, a la que se incorporan periódicamente nuevos documentos o información de interés nacional.
- Se editaron y difundieron (11+ 9 = 20) publicaciones resultantes de consultorías y trabajos realizados en acuerdo con los objetivos del proyecto.
- Se realiza permanentemente la difusión de notas periodísticas de interés forestal por medio de INTERNET a una lista de más de 600 destinatarios.
- De acuerdo a un plan de difusión se organizan eventos para dar a conocer los propósitos de la ENF en el sector público y privado: instituciones del ejecutivo, comisiones del congreso, organizaciones sociales, escuelas, colegios, universidades, etc.
- Se cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones para apoyar la consolidación de la ENF.

Resultado 2: Concertación forestal fortalecida y en proceso de descentralización

Actividad 2.1. Acompañar el funcionamiento y organizar la secretaría técnica de la mesa nacional de diálogo y concertación forestal (MNDCF).

- Durante el año 2002 hasta la fecha, se viene dando acompañamiento a las reuniones de la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal – MNDCF. Además de contribuir con la organización de la secretaría técnica y el funcionamiento interno de la Mesa.
- Asimismo, se viene haciendo un seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos por la MNDCF, con relación al proceso de concesiones forestales. Así como coordinaciones entre las diferentes instituciones integrantes de la Mesa y de sus diferentes comisiones especiales. Una de las comisiones más importantes es la Comisión Especial de Gradualidad, creada por Resolución Ministerial N° 0058-2003-AG.
- También se ha contribuido a la elaboración de la propuesta de Reglamento de la Mesa de Diálogo y Concertación Forestal Nacional, la cual contiene 28 artículos, divididos en 9 temas, que cubren los aspectos principales del funcionamiento de la misma.
- Se ha preparado una propuesta de funcionamiento del FONDEMESA como alternativa financiera para el funcionamiento sostenible de la MNDCF.
- Se discute hasta ahora la pertinencia de institucionalizar la MNDCF. Lo que es claro para los integrantes es que la Mesa debe ser independiente, y aspiran a ser un ente reconocido por su rol, tanto por el sector oficial como por la sociedad organizada.

Actividad 2.2. Desarrollar acciones de capacitación por grupos de interés para garantizar mayor participación de poblaciones nativas, participación equitativa de género y equilibrio de capacidades de gestión.

- Se ha suscrito una Carta de Acuerdo (LOA) con la Coordinadora Agroforestal Indígena y Campesina del Perú – COICAP, con el fin de reforzar las capacidades de propuesta y negociación de las principales organizaciones indígenas y campesinas amazónicas para promover su participación activa, responsable y de calidad en las Mesas o espacios de diálogo y concertación forestal en el ámbito regional y nacional. Los objetivos del acuerdo se vienen cumpliendo con acierto.

Actividad 2.3. Promover sinergias entre actores y fortalecer sus capacidades en función de la ENF y las MDCF.

- La Carta de Acuerdo (LOA) entre la FAO con la Universidad Nacional Agraria La Molina, para la formulación de un proyecto para el “Fortalecimiento de la educación, investigación y capacitación forestal a corto, mediano y largo plazo en las facultades forestales de las Universidades del País”, ha sido puesta en marcha a partir del 5 de febrero, y es motivo de seguimiento y evaluación.
- Igualmente, se encuentran en ejecución Cartas de Acuerdo con ADEFOR, (Estudio de identificación de áreas para reforestación en cinco regiones del norte del país), ASPADERUC (Proyecto de desarrollo forestal en la SAIS JC Mariátegui – Cajamarca), IPDA (Proyecto de forestación y reforestación en Pías – La Libertad), CODESU (Análisis de alternativas para el aprovechamiento forestal en la Región Ucayali). Así también, algunas consultorías para impulsar proyectos dinamizadores, estratégicos, replicables, sostenibles y evaluables, desde el interior del país.

Actividad 2.4. Acompañar el funcionamiento de mesas regionales de diálogo y concertación forestal.

- A partir del taller regional realizado en Madre de Dios y la participación del Proyecto en los procesos de preconformación de los comités de gestión, se propició la instalación de la Mesa Regional de Diálogo y Concertación Forestal en dicha región, a la cual se le viene haciendo acompañamiento periódico.
- En las reuniones de la MNDCF y directamente al Proyecto, se han venido acogiendo y atendiendo inquietudes de las Mesas regionales. Cartas solicitando el acompañamiento para la instalación de nuevas mesas, así se han instalado las Mesas de San Martín,

Satipo y Pasco (Oxapampa), Madre de Dios, Piura, Lambayeque y Junín (Río Mantaro).

- Se hace seguimiento a la Mesa Regional de Ucayali, la que tiene gran actividad, a propósito del seguimiento del proceso de concesiones forestales con fines maderables y de otras alternativas de acceso al bosque.

Actividad 2.5. Acompañar el funcionamiento de comités de gestión de bosques.

- Inicialmente se estableció contactos con el INRENA a fin de dinamizar la elaboración del Reglamento para la conformación de los Comités de Gestión. Posteriormente, por acuerdo de la MNDCF esta tarea pasó a conformar parte de la Agenda de la Comisión Especial de Gradualidad, la cual a emitido un informe respecto a los avances y lo ha puesto a disposición del INRENA para que se emita oficialmente dicho Reglamento.
- Paralelamente se acompañó y se brindó apoyo a la Comisión Especial del INRENA en Madre de Dios para la realización de dos reuniones en las ciudades de Iberia y Puerto Maldonado donde se recogieron valiosos insumos para la organización de dichos Comités. Cabe señalar que la última de estas reuniones propició la formación de la Mesa Regional de Diálogo y Concertación de Madre de Dios, que actualmente se encuentra en funcionamiento.
- Se ha acompañado la conformación de los comités de gestión de bosques de San Martín, Huánuco y Ucayali y se tiene comprometido el apoyo en capacitación para mejorar la gestión de estos comités.
- Se ha acompañado la conformación del Comité de Gestión de Bosques de la Cuenca del río Tahuamanu con sede en Iberia, con un enfoque territorial por cuenca hidrográfica, instalada el 10 de mayo de 2003. Existe una propuesta para la instalación de 5 CGB similares dentro de la Región de Madre de Dios.

Actividad 2.6. Sistematizar y divulgar el proceso de diálogo y concertación forestal nacional y regional.

- Se elaboró una propuesta metodológica de sistematización y divulgación del proceso de diálogo y concertación forestal nacional, con el fin de sistematizar la experiencia de la MNDCF.
- Se ha suscrito una Carta de Acuerdo con Pro Naturaleza, con el objetivo de sistematizar las experiencias de concertación, evaluar la representatividad de las instituciones en las instancias de diálogo y proponer bases para una nueva institucionalidad del sector forestal peruano.

Resultado 3: Funcionamiento operativo del Proyecto fortalece la ejecución de la ENF con adecuada normatividad.

Actividad 3.1. Elaborar y aplicar un sistema de monitoreo a las actividades del proyecto.

- Se aplica una metodología de monitoreo de las actividades del proyecto con reuniones semanales de seguimiento y mensuales de evaluación
- Se han elaborado los correspondientes informes semestrales, de acuerdo al formato oficial de FAO (Progress report).

Actividad 3.2. Facilitar la elaboración de normas que contribuyan a la ejecución y monitoreo de la ENF.

- Se ha suscrito una Carta de Acuerdo con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), para la realización de un diagnóstico situacional de la normatividad actual y la elaboración de algunas propuestas normativas que consoliden el proceso de concesiones forestales, con sugerencias de normas para la implementación de la ENF.
- Se coordina con FONDEBOSQUE la organización de un Taller sobre Promoción de Inversiones Forestales y Reforestación en el Perú.
- Se discute en la MNDCF el tema de la Institucionalidad Forestal pensada en torno a los requerimientos del desarrollo forestal peruano. Igualmente se discute sobre como mejorar las relaciones funcionales entre el INRENA y la MNDCF.

Actividad 3.3. Propiciar intercambios institucionales en el contexto nacional e internacional.

- El personal técnico del proyecto ha participado en el III Congreso Latinoamericano de Manejo de Cuencas Hidrográficas, realizado en Arequipa, Perú, entre los días 9 y 13 de junio del 2003. Se presentó dos exposición y un poster sobre la ENF.
- Se viene procesando información para organizar encuentros internacionales de intercambio, para lo cual se han identificado y seleccionado países como, Bolivia, Brasil Costa Rica, Colombia y México. Esta actividad se ha previsto efectuar a partir del próximo semestre.
- Igualmente se tienen las reservas para participar en el XII Congreso Forestal Mundial que se llevará a cabo en la ciudad de Québec, Canadá, entre los días 21 y 28 de septiembre del 2003.

Actividad 3.4. Elaborar una propuesta concertada respecto al órgano consultor forestal.

- El tema del Órgano Consultor Forestal se tiene previsto discutirlo en el seno de la MNDCF, como punto importante de la institucionalidad forestal. Eventualmente, se ha previsto una consultoría para evaluar la pertinencia de un órgano consultor o de sus alternativas, para la realidad forestal peruana.
- De otro lado, se ha colaborado en la elaboración de una Nota Conceptual que posibilite un acuerdo entre el Gobierno Peruano y el FACILITY de la FAO, de lograrse este marco de entendimiento habrían al menos dos propuestas: a) apoyo a las mesas de dialogo y concertación forestal y B) la implementación del Órgano Supervisor Forestal – OSINFOR

Actividad 3.5. Apoyar la elaboración de propuestas priorizadas para la sostenibilidad de la ENF.

- Esta actividad se inició a partir del mes de marzo con la preparación de las bases para elaboración de perfiles de proyectos, promoviendo iniciativas locales, regionales y nacionales para ser presentados directamente por las organizaciones forestales en una mesa de negocios con la comunidad financiera nacional e internacional. Se estima realizar este evento en octubre, siendo el rol del Proyecto promover y modular estos encuentros. Un Consultor por encargo y un comité calificador se ha previsto para estas tareas.
- Además, se ha considerado en esta actividad consultorías para la sostenibilidad de la ENF sobre temas como Estrategia financiera de la ENF, Análisis del mercado internacional para productos del bosque, Megaproyecto forestal de la región norte, Conservación y manejo de bosques nativos andinos, Propuesta de Educación Rural, Propiedad y tenencia de tierras forestales y Aspectos críticos en el desarrollo de proyectos de reforestación.

III. Insumos

1. Lista de personal nacional asignado al proyecto			
Nombre	Funciones	Inicio	Término
José Dancé	Asesor Principal	01.09.01	31.12.03
Hugo Carrillo	CN en Forestería y Desarrollo Rural	02.10.00	30.10.03
Enrique Wangeman	CN en Medio Ambiente y Monitoreo	01.10.01	30.09.03
Antonio Guerrero	CN en Extensión Forestal Participativa y Educación Rural	11.02.02	22.09.03
Alexandra Coorens	APO en Sistemas de Información Geográfica	05.06.02	04.06.04

Paola Alfaro	Asistente Forestal en Apoyo a la Gestión de la MNDCF	11.10.01	22.09.03
Rosa Elena Pérez	Asistente Administrativa	10.05.00	31.12.03
Cecilia Lescano	Secretaria Ejecutiva (*)	25.07.00	31.12.03
Emilia González	Repcionista (*)	01.01.03	31.12.03
Andy Cardozo	Auxiliar de Oficina (*) (*) Contratado por el Gobierno Peruano (Minag / Inrena)	13.07.00	31.12.03

2. Equipo recibido

01 central telefónica Panasonic, 08 anexos (compra local)
 07 computadoras compatibles Pentium III (compra local)
 01 impresora deskjet HP 950C (compra local)
 01 facsímil 160 Xerox (compra local)
 08 escritorios, 07 sillas de escritorio (compra local)
 02 mesas de reunión con 22 sillas (compra local)
 01 Copiadora Canon, Image Runner 210S (importación directa)
 01 Proyector multimedia, Infocus LP 340 (importación directa)
 01 Cámara fotográfica digital, marca Sony (compra local)
 01 Computadora compatible Pentium III (compra local)
 01 Computadora portátil, marca Compaq (compra local)
 01 Computadora compatible Pentium IV de 2.4 Ghz Multimedia
 01 Computadora compatible Pentium IV de 2.0 Ghz Multimedia
 01 Notebook Dell Latitude C800 Ghz, 256 Mb Ram HD 20GB, display 15" CDROM/FDD
 cargador y batería, incluye maletín

IV. Problemas identificados

Para entender los principales problemas que han dificultado la ejecución del Proyecto, es pertinente en primer lugar entender el contexto en que se inicia el proyecto y luego contemplar los principales cuellos de botella que afectan a la actividad forestal en el Perú

Observamos que a pesar de la magnitud de sus recursos forestales naturales, el Perú tiene un incipiente desarrollo en el sector forestal, que se traduce en un bajo aporte a la formación del PBI nacional y en una escasa contribución a la solución de los problemas sociales y ambientales del país. Deficiencia que se explica en parte por lo siguiente:

- a. Un bajo respaldo político y en consecuencia una permanente debilidad en los aspectos institucional, jurídico-normativo y de control.
- b. Predominio de un sistema extractivista con contratos de aprovechamiento dispersos, de corto plazo y sobre superficies menores de 1000 hectáreas, sin planes de manejo.
- c. Pérdida de diversidad biológica y calidad de los bosques por una extracción marcadamente selectiva, sobre superficies que muchas veces rebasan las áreas de los contratos concedidos, configurando en estos casos una extracción de tipo ilegal.
- d. La pérdida anual de 260,000 hectáreas de bosques amazónicos por causa de la actividad agropecuaria.
- e. El escaso avance de la reforestación en contraste con la abundancia de tierras forestales descubiertas en sierra y selva alta, con aptitud para plantaciones forestales y agroforestería.

El contexto en el cual se desenvolvía la actividad forestal en el Perú, en momentos de iniciarse la ejecución del Proyecto, abril del 2000, tenía como marco normativo el Decreto Ley N° 21147 y su reglamentación,

Un segundo aspecto, que ha influido significativamente en el manejo del Proyecto, se vincula con los acontecimientos que se han sucedido desde el inicio del Proyecto y que han modificado sustancialmente su entorno, entre los que destacan los siguientes:

- a. Cambios sucesivos de Gobierno, a fines del 2000 y julio 2001,
- b. Nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 27308), en julio del 2000,
- c. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 27308, en abril del 2001
- d. Establecimiento y funcionamiento de la Mesa Nacional de Diálogo y Concertación Forestal en septiembre del 2001, gremios forestales y sector oficial.
- e. La incorporación de organizaciones ambientalistas a la MNDCF, a partir de diciembre del 2001.
- f. El inicio del proceso de concurso público para el otorgamiento de concesiones forestales al sector forestal maderero, desde enero del 2002.
- g. Descentralización política y administrativa del Estado a partir de la constitución de los Gobiernos Regionales, cuyos líderes fueron elegidos democráticamente.

Es decir, el Proyecto se inicia en medio de una turbulencia política, con cambio no sólo de autoridades políticas y de la administración forestal, sino también con una nueva Ley Forestal y de Fauna cuya implementación despierta múltiples intereses, por cierto algunos muy disímiles. Incluso al interior del Proyecto, se originan cambios de Coordinación y de los integrantes de la Unidad Operativa, estabilizándose sólo a partir del segundo semestre del 2001

En efecto, la primera conclusión que refiere el Informe final de la MET, dice lo siguiente:

"El Proyecto ha tenido dos etapas claramente marcadas: en una primera etapa, durante gran parte de la gestión de su primer coordinador, los avances fueron limitados, debido al escaso compromiso y apoyo prestado por el INRENA. Esta situación se revierte sustancialmente con los cambios en la dirección del INRENA, en diciembre 2000, y sobre todo con el nombramiento del nuevo coordinador, en septiembre 2001. Por estas y otras razones, el retraso en el desarrollo de las actividades por parte del Proyecto ha sido considerable."

Un tercer problema de fondo lo refiere el propio Informe final de la MET, cuya conclusión 2 refiere:

"Uno de los principales problemas del Proyecto son sus errores de diseño y formulación: a. dos de los tres objetivos inmediatos (objetivos 2 y 3) no los puede alcanzar el Proyecto por sí solo; b. se detectan problemas de concordancia entre actividades, resultados y objetivos inmediatos y; c. no existe un marco lógico con indicadores de logro objetivamente verificables."

Además se evidencia la carencia de un Marco Lógico que permita rápidamente ver el conjunto del Proyecto y apreciar la coherencia interna del mismo. Recién hacia abril del 2002 y con la participación de la MET de medio término, se logra evaluar el PRODOC original y reorientar sus objetivos para lograr una renovada versión del PRODOC, con un POA 2002-2003, más acorde con la realidad forestal nacional.

Superados estos problemas el Proyecto empezó hacia el logro de sus renovados objetivos y resultados esperados, asumiendo problemas propios de su ejecución, cuyas actividades realizadas y logros alcanzados, son puestos ahora en consideración de una nueva Misión de Evaluación.

2. Propósito de la Evaluación

De acuerdo con lo dispuesto por el Comité Directivo y de conformidad con el Documento del Proyecto, el propósito de una evaluación final sería:

Analizar el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados de acuerdo al documento de Proyecto Reformulado y al Plan Operativo 2002 – 2003, para formular conclusiones y recomendaciones, que eventualmente podrían ser atendidas antes de culminar esta etapa del proyecto.

Abordar los temas de fondo para viabilizar el proceso de aplicación de la Estrategia Nacional Forestal, sugiriendo las recomendaciones necesarias para continuar y consolidar la visión de futuro y los objetivos estratégicos del desarrollo forestal peruano.

Se pondrá a disposición de los evaluadores todas las publicaciones e informes sobre la marcha del proyecto para poder, además de visitas de campo, evidenciar y comparar los efectos negativos y positivos del trabajo desarrollado.

3. Alcances de la Evaluación

El proceso de evaluación tiene necesariamente dos enfoques: el primero referido al desempeño y logros alcanzados en la ejecución del proyecto y el segundo referido al propio proceso de desarrollo forestal que viene ocurriendo en Perú (Estrategia Nacional Forestal en marcha).

En tal sentido la Misión contemplará los aspectos siguientes:

- Realizar una apreciación global del diseño del proyecto que ayude a rescatar la experiencia sobre el mismo.
- Revisar la eficiencia y eficacia alcanzada en la ejecución y manejo del proyecto, teniendo como base de análisis la propuesta reformulada del proyecto y los POA 2002 – 2003, y la revisión presupuestal vigente al efectuarse la evaluación. Considerar también, la disponibilidad de fondos presupuestarios por parte del donante, así como de la contraparte nacional; la calidad y puntualidad en el suministro de insumos por parte de la FAO y del Gobierno; la eficacia del trabajo realizado y de la gestión; las dificultades de ejecución; la adecuación del seguimiento en regularidad de los informes; el grado de apoyo y compromiso a nivel nacional; y la calidad y cantidad del apoyo técnico y administrativo brindado por la FAO.
- Identificar los principales problemas que han influido en la marcha del proyecto, desde una perspectiva política, económica, técnica, social, administrativa e institucional (pública y privada); considerando en el análisis el rol del gobierno peruano, del donante y de la FAO.
- Examinar los logros alcanzados por el proyecto, así como las tareas realizadas y los productos obtenidos, teniendo presente en cada caso los procesos seguidos, el beneficio costo que ellos representan y las lecciones aprendidas.
- Señalar, a concepto de los evaluadores, los efectos o impactos de los logros alcanzados por el proyecto que pueden apreciarse hasta ahora y las posibilidades, oportunidades y riesgos para la sostenibilidad y ampliación de los mismos.
- Evaluar en que medida las normas administrativas FAO han dificultado la continuidad de las actividades del Proyecto, sugiriendo en tales casos, algunas medidas correctivas para que lo administrativo corresponda ágil y oportunamente a los requerimientos técnicos.
- Extraer conclusiones específicas y formular propuestas de acción complementarias del Gobierno, de la FAO y del donante, incluyendo cualquier necesidad de asistencia y

actividades adicionales antes de que el proyecto concluya, para garantizar un desarrollo sostenible, basándose en el análisis precedente.

- La misión deberá prestar particular atención a todas las lecciones de interés general. Toda propuesta de asistencia adicional debe precisar los objetivos y los principales productos e insumos previstos.
- Breve análisis del contenido del documento Estrategia Nacional Forestal, sugerencias y comentarios para su enriquecimiento y viabilidad según experiencias en otros países.
- Analizar los probables “cuellos de botellas” que podrían surgir en la aplicación de la ENF, teniendo en cuenta:
 - la necesidad de difusión y estrategia de comunicación dentro del proceso
 - la apropiación de la ENF por el Estado y la sociedad civil y la voluntad de involucrarse en la implementación de la ENF
 - la conveniencia o/ y pertinencia de las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal como institución de soporte en el proceso de desarrollo forestal,
 - la representatividad de los actores forestales,
 - la institucionalidad y la gestión forestal pública gubernamental y no gubernamental,
 - el seguimiento y evaluación del proceso,
 - las opciones financieras para la marcha de los programas y proyectos,
 - la normatividad forestal actual,
 - el reconocimiento y apropiación del Estado de la ENF como documento rector de la política forestal y orientador de las inversiones a mediano y largo plazo.
- Establecer algunas conclusiones sobre el proceso de la ENF, haciendo recomendaciones para mejorar la ejecución de la misma, considerando de una parte la actuación de los actores e instituciones forestales, pero también la conveniencia o no de extender el acompañamiento del Proyecto FAO o de la cooperación técnica internacional en general., como elemento importante para la consolidación del proceso.
- Evaluar los Programas y Proyectos dinamizadores de la ENF que se vienen gestando a nivel regional y nacional, sugiriendo ajustes de carácter técnico general en el contenido de los mismos, para mejorar sus posibilidades de financiamiento y factibilidad en general. Recomendar en términos generales iniciativas para un mejor desempeño en la gestión para el financiamiento de los mismos.

4. Composición de la Misión

La Misión estará conformada por:

- Jefe de Misión, representante de FAO, especialista en políticas e institucionalidad pública y privada forestal, con experiencia en Programas de Desarrollo Forestal Nacional y en evaluación de proyectos.
- Especialista en economía o sociología rural, con experiencia en evaluación de proyectos, representante del Gobierno del Reino de los Países Bajos.
- Especialista forestal, con experiencia en Administración y Gestión Forestal, representante del Gobierno del Perú.

En orden a proveer una evaluación objetiva, la misión de evaluación será organizada como equipo independiente y como ejercicio tripartito que involucra al Gobierno del Perú, al Gobierno de Holanda y a la FAO. Para asegurar la imparcialidad de la Misión de Evaluación, ninguno de sus miembros deberá haber estado involucrado en el diseño, formulación, ejecución o apoyo del proyecto.

5. Calendario e itinerario de la Misión

El lugar donde cumplirá sus funciones la Misión será en la Ciudad de Lima, Perú, por el período de tres semanas, se considera apto realizar la evaluación durante el mes de octubre del 2003.

El tiempo para entrevistas y visitas a autoridades, funcionarios, representantes y otras personas que considere pertinente la Misión, será de dos semanas. Eventualmente, dentro de este tiempo, podrían hacer una o dos visitas de campo.

Para la redacción del informe, su discusión e inclusión de comentarios durante las reuniones de síntesis (presentación), el tiempo máximo será de una semana.

La Representación de la FAO en el Perú, el Asesor Principal y consultores de la Unidad Operativa del Proyecto, apoyarán a la Misión, en lo que ésta considere oportuno.

6. Consultas

La Misión debe trabajar en estrecha relación con los representantes de la FAO y del donante, los organismos nacionales concernidos, así como con el personal nacional e internacional del proyecto. Aunque la Misión gozará de plena libertad para discutir con las autoridades concernidas todo aquello que considere pertinente para su labor de evaluación, no estará autorizada para contraer ningún compromiso en nombre de la FAO, del gobierno ni del donante.

7. Informe

La misión es totalmente responsable de su informe, que no necesariamente refleja los puntos de vista del gobierno, el donante o de la FAO. El informe deberá redactarse de acuerdo al esquema incluido en anexo 1 para proyectos, su esquema tipo debe ser anexado a los TDR.

Se finalizará el informe, en cuanto sea posible, en el país y sus conclusiones y recomendaciones se discutirán ampliamente con todas las partes concernidas, buscando, en la medida de lo posible, el consenso.

La misión también deberá completar el “Cuestionario FAO sobre la Evaluación” que le será entregado al inicio de la misión.

El jefe de misión es responsable de la terminación del informe final, el cual debe ser sometido a la FAO en un lapso de dos semanas, a partir del momento en que se concluye la misión. A su vez, la FAO, someterá el informe al gobierno y donante junto con sus comentarios.

**Esquema para el Informe
de una Evaluación en Curso**

- I. Resumen Ejecutivo (Principales Conclusiones y Recomendaciones)**
- II. Introducción**
- III. Antecedentes del Proyecto**
- IV. Examen de los Objetivos y del Diseño del Proyecto**
 - A. Justificación
 - B. Objetivos
 - C. Diseño del Proyecto
- V. Examen de la Ejecución, Eficiencia y de la Gestión**
 - A. Presupuesto y Gastos del Proyecto
 - B. Actividades y Productos
 - C. Apoyo del Gobierno
 - D. Gestión del Proyecto
 - E. Apoyo Técnico y Operacional
- VI. Evaluación de los Resultados y de la Eficacia**
 - A. Efectos e Impacto
 - B. Sostenibilidad e Impacto de los Resultados en el Medio Ambiente
 - C. Equidad y Consideraciones de Genero en la Ejecución y en la Distribución de Beneficios
 - D. Análisis de la Relación de Costo-Eficacia
 - E. Principales Factores que han incidido los Resultados del Proyecto
- VII. Conclusiones y Recomendaciones**
 - A. Conclusiones
 - B. Recomendaciones
- VIII. Lecciones Aprendidas**

Anexos

- 1. Términos de Referencia
 - 2. Lista de visitas y personas entrevistadas
 - 3. Lista de documentos consultados por la misión
- S:\GUIDE\SPA\INFORMEV

PROYECTO FAO GCP/PER/035/NET
"Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal"

ANEXO 2

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA MISIÓN DE EVALUACIÓN FINAL TRIPARTITA
01- 14 diciembre 2003

Día	Hora	Actividad	Lugar	Participantes
Lunes 01	10:00	Reunión en la Representación FAO	Sala de reuniones de la representación	Luis Castello, Manuel Villavicencio, Tomás Schlichter, Elisa Robles, José Dancé
	11:00	Reunión con la Unidad Operativa del Proyecto ENDF	Sala de reuniones ENDF	Tomás Schlichter, Elisa Robles, José Dancé, Hugo Carrillo, Paola Alfaro, Sandra Coorens, Antonio Guerrero
Martes 02	09:30	Reunión del equipo de la Misión. Presentación del Proyecto	Sala de reuniones ENDF	Tomás Schlichter, Elisa Robles, Enrique Schwartz, José Dancé, Hugo Carrillo, Paola Alfaro, Sandra Coorens, Antonio Guerrero
	12:30	Definición del Programa de Trabajo		
Miércoles 03	16:00	Entrevistas: Consultores del Proyecto-, Rodrigo Arce,Walter Hertz-COICAP	Sala de Reuniones	Miembros de la Misión : Tomás Schlichter,Elisa Robles,Enrique Schwartz
	09:30	Entrevista a Consultores : Roger Tarazona, Ramiro Oregón	Sala de Reuniones	Miembros de la Misión
	11:00	Comité Directivo	Sala de Reuniones	Miembros Comité Directivo, Miembros de la Misión.

PROYECTO FAO GCP/PER/035/NET
"Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal
ANEXO 2

Día	Hora	Actividad	Lugar	Participantes
	16:00	Entrevistas Ibis Lluilla-Consultora Género, Wilfredo Ojeda-Cámara Nacional Forestal	Sala de Reuniones	Miembros de la Misión de la Misión
Jueves 04 de diciembre		CONFERENCIA ANUAL FORESTAL Ponencias Rafael Rios López-Presidente Regional César Alvarez-Jefe INRENA	Puerto Maldonado	Miembros de la Misión
Viernes 05 de diciembre		Enrique Toledo-Director Ejecutivo FONDEBOSQUE Gandhy Dávila –Cámara Nacional Forestal Christian Arbaiza-CITEMADERA Alvaro Quijandría-ex Ministro de Agricultura Fabiola Muñoz-Asesora Legal M.Agricultura	Puerto Maldonado	Miembros de la Misión
Sabado 06 de diciembre		Jorge Malleux-CEDEFOR Violeta Colán-CIFOR	Puerto Maldonado	
Domingo 07 a Miércoles 10 de diciembre		Revisión de documentos y redacción borrador de informe de la Misión	Sala de Reuniones	Miembros de la Misión
Jueves 11 de diciembre	17.00	Entrevista con César Alvarez Falcón-Jefe del INRENA	Jefatura INRENA	Miembros de la Misión
Viernes 12 de diciembre	10.30	Presentación Borrador Informe Final al Comité Directivo	Sala de Reuniones	Miembros de la Misión-Miembros del Comité Directivo del Proyecto.
Sábado 13 al domingo 14 de diciembre		Elaboración del Informe Final	Sala de Reuniones	Miembros de la Misión

V. ANEXO 3

RELACION DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR LA MISIÓN

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	LUGAR
Cesar Alvarez F.	Jefe	INRENA	Lima
Luis Castello	Representante	FAO	Lima
Kees Konstapel	Primer Secretario	Embajada de Holanda	Lima
Manuel Villavicencio	Oficial de Programa	FAO	Lima
Félix Rivera	Gerente General	INRENA	Lima
Carlos Loyola	Gerente Planificación	INRENA	Lima
Marco Romero	Intendente Forestal	INRENA	Lima
Wilfredo Ojeda	Presidente	Cámara Nacional Forestal	Lima
José Dancé	Asesor Principal	Proyecto ENF	Lima
Hugo Carrillo	Consultor	Proyecto ENF	Lima
Antonio Guerrero	Consultor	Proyecto ENF	Lima
Vanessa Schreier	Administradora	Proyecto ENF	Lima
Paola Alfaro	Asistente	Proyecto ENF	Lima
Cecilia Valenzuela	Secretaria Ejecutiva	Proyecto ENF	Lima
Rodrigo Arce	Consultor Externo	Proyecto ENF	Lima
Roger Tarazona	Consultor Externo	Proyecto ENF	Lima
Ibis Liulla	Consultor Externo	Proyecto ENF	Lima
Ramiro Oregón	Consultor Externo	Proyecto ENF	Lima
Walter Hertz	Coordinador	COICAP	Lima
Alvaro Quijandría	Asesor Agrario	Presidencia de la República	P. Maldonado
Enrique Toledo	Director Ejecutivo	FONDEBOSQUE	P. Maldonado
Ghandy Dávila	Director	Cámara Nacional Forestal	P. Maldonado
Christian Arbaiza	Coordinador	Proyecto CITE-Madera	P. Maldonado
Fabiola Muñoz	Asesora Legal	Ministerio de Agricultura	P. Maldonado
Jorge Malleux	Coordinador	Proyecto CEDEFOR	P. Maldonado
César Sabogal	Coordinador	Proyecto CIFOR	P. Maldonado
Violeta Colán	Asistente	Proyecto CIFOR	P. Maldonado
John Leigh	Coordinador	Proyecto OIMT-Japón	P. Maldonado

C. ANEXO 4

Los Congresistas de la República que suscriben, en uso de sus facultades y de conformidad con el inciso e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen lo siguiente:

VI. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 69° de la Constitución Política del Perú, determina que el Estado promueve el Desarrollo sostenible de la Amazonía con una Legislación adecuada;

Que, mediante la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre (LFFS), se inicia un nuevo ordenamiento forestal en el país, orientado hacia el manejo sostenible de los recursos forestales;

Que, para tal efecto, el Ministro de Agricultura de entonces convocó a una Mesa de Diálogo y Concertación Forestal (MDCF), que viene operando desde setiembre del año 2001 a la fecha. Conformada por representantes de los distintos actores forestales nacionales, como son: los gremios de productores, organizaciones de base, instituciones ambientalistas y el propio Gobierno;

Que, este espacio de diálogo y concertación acoge los problemas urgentes que atraviesa el Sector Forestal, y hace posible, el proceso de concesiones forestales actualmente en marcha, y otras modalidades de acceso a los bosques naturales, respetando los derechos de terceros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 056-99-RE del 30 de octubre de 1999, se ratifica el Proyecto CGP/PER/035/NET “**Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal**” (**Proyecto ENDF**), con financiamiento de la Cooperación Holandesa y ejecutado por la FAO, teniendo por finalidad: diseñar y poner en marcha una Estrategia Nacional, que defina e implemente los cambios necesarios para lograr el uso sostenible de los recursos



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

forestales, a través de coordinar, articular y promover la toma de decisiones y movilizar las capacidades de gestión nacional (pública y privada) e internacional, para incrementar el aporte forestal al desarrollo social y económico del Perú;

Que, el Proyecto Estrategia Nacional de Desarrollo Forestal, tiene vigencia hasta diciembre del 2003.

Que, la Mesa de Diálogo y Concertación Forestal, encarga la Secretaría Técnica al Proyecto Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal, quien viene cumpliendo eficientemente el importante rol de conducción del proceso forestal, por su reconocida capacidad de convocatoria, por estar constituido por un equipo profesional eminentemente técnico y ser un “ente neutral” (sin intereses particulares ni políticos), en el proceso de implementación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, esta instancia de diálogo y concertación, y sus referentes regionales y locales, se ha convertido en el principal escenario donde se explicita el proceso forestal peruano, que ha permitido formular una Estrategia Nacional Forestal (ENF), lográndose definir por consenso una visión común, con un horizonte temporal de 20 años, para la gestión eficiente y responsable del amplio patrimonio forestal de la Nación, que involucra **aproximadamente el 80% del territorio nacional**;

Que, esta Estrategia es hoy reconocida por los actores forestales como la herramienta fundamental para lograr el desarrollo de este sector tan importante;

Que, a pesar de sus resultados exitosos, el proceso de diálogo y concertación para la continuidad de la implementación de la Estrategia Nacional Forestal (ENF), es aún embrionario, por lo que se tiene prevista una segunda etapa del Proyecto Estrategia Nacional de Desarrollo Forestal (ENDF);

Que, está situación se ha visto frustrada por el retiro de la Cooperación Holandesa del País, creando un escenario de incertidumbre que no ha sido subsanado aún;



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, teniendo en cuenta, que tanto el proceso de implementación de la Estrategia Nacional Forestal (ENF), como el de diálogo y concertación, descritos, implican cambios estructurales de gran importancia social y económica en el país;

Que, sustentados en el amplio potencial del recurso forestal peruano para la generación de empleo, la recuperación de los ecosistemas degradados y el alivio de la pobreza;

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Declarar de interés e importancia nacional la Estrategia Nacional Forestal, recomendándose su inmediata oficialización mediante iniciativa legal de la más alta jerarquía.
2. Que se reconozca oficialmente la Mesa de Diálogo y Concertación Forestal como instancia de consulta obligada para asuntos forestales de interés público y como la base del nuevo tejido institucional que la gestión del patrimonio forestal nacional requiere.
3. Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, al Ministerio de Producción y al Ministerio de Agricultura, tramiten el Proyecto **Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional Forestal** para el período 2004 – 2007, con una ubicación administrativa que le permita una efectiva coordinación intersectorial.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

4. Manifestar a la Embajada Real de los Países Bajos, nuestro agradecimiento por la cooperación brindada y la importancia de contar y mantener su valiosa colaboración, para la implementación de la Estrategia Nacional Forestal (ENF), que sin su iniciativa y apoyo, no hubiera sido posible, para bien de la población más pobre y el medioambiente del Perú y del Mundo.

Lima, 03 Noviembre de 2003

PROYECTO FAO GCP/PER/035/NET
"Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal"

ANEXO 5

**INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE
FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FORESTAL - ENF**

Organismos e instituciones públicas (37)
Congreso de la República

Contraloría General de la República

EMBAJADAS

Embajada de Bélgica
Embajada Real de los Países Bajos

Ministerio de Agricultura – MINAG

INIA – Instituto Nacional de Investigación Agraria
INRENA - Instituto Nacional de Recursos Naturales
OPA – Oficina General de Planificación Agraria
PETT - Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural
PRONAMACHCS - Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y
Conservación de Suelos
Direcciones Regionales Agrarias

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

PROMPEX – Comisión para la Promoción de Exportaciones

Ministerio de Economía y Finanzas

COFIDE – Corporación Financiera de Desarrollo
COPRI – Comisión de Promoción de la Inversión

Ministerio de Educación

CONCYTEC – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ministerio del Interior

Policía de Turismo y Ecología

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

FONCODES – Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

INADE – Instituto Nacional de Desarrollo

Ministerio de la Presidencia

CORDELICA – Corporación de Desarrollo Lima - Callao

Ministerio de la Producción

CITEMADERA – Centro de Innovación Tecnológica de la Madera

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Naciones Unidas

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Presidencia del Consejo de Ministros

CONAM – Consejo Nacional del Ambiente

DEVIDA – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

SEDAPAL – Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima

Universidades e Institutos Técnicos (10)

Centro de Altos Estudios Regionales Bartolomé de Las Casas

IIAP – Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana

Instituto Superior Tecnológico Suiza de Pucallpa

UNALM – Universidad Nacional Agraria La Molina

VII. UNAP – Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

UNAS – Universidad Nacional Agraria de la Selva

UNC – Universidad Nacional de Cajamarca

UNCP – Universidad Nacional del Centro del Perú

UNU – Universidad Nacional de Ucayali

UP – Universidad de Piura

ONG (28)

ADEFOR – Asociación Civil para la Investigación y Desarrollo Forestal

AIDER – Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral

APECO – Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza

ASPADERUC - Asociación para el Desarrollo Rural de Cajamarca

VIII. BIOFOR – International Resources Group - Proyecto Biofor-USAID

IX. CARE PERU – Cooperación Americana de Remesas al Exterior

CASI – Centro de Apoyo al Sector Informal

CEDEPAS – Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social

Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTÁN

CENTRO IDEAS - Centro de Investigación, Documentación, Educación,
Asesoría y Servicios

CI – Conservación Internacional
CIFOR – Centro Internacional de Investigación Forestal
Coordinadora Rural
CP CFV - Consejo Peruano para la Certificación Forestal Voluntaria
FORO ECOLÓGICO
ICRAF - Centro Internacional de Investigación en Agroforestería
IDMA – Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente
IPDA - Instituto Promoción y Desarrollo Agrario
Instituto Peruano de Plantas Medicinales
Movimiento Manuela Ramos
NCD – Naturaleza, Conservación y Desarrollo
X. PRONATURALEZA- Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
PROTERRA
XI. RAP – Red Ambiental Peruana
XII. SNA – Sociedad Nacional del Ambiente
SNV - Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo - Programa Amazonía - Perú
SPDA – Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
XIII. WWF – OP - World Wildlife Fund – Oficina Perú

GREMIOS Y ASOCIACIONES (29)

ACOFU – Asociación de Concesionarios de Ucayali
ADEX – Asociación de Exportadores
AEMRU – Asociación de Extractores Madereros y Reforestadores de Ucayali
AIDESEP – Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
AIMAL – Asociación de Industriales Madereros de Loreto
AMDU - Asociación de Madereros del Departamento de Ucayali
AMUCAU – Asociación de Mujeres Campesinas de Ucayali
APIF – Asociación Peruana de Ingenieros Forestales
APROFU – Asociación de Productores Forestales de Ucayali
APTAE – Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo
Asociación de Extractores Forestales de Madre de Dios

Asociación de Extractores y Pequeños Madereros de Madre de Dios **Asociación de Industriales Madereros de Madre de Dios – Puerto Maldonado**

Asociación Yacuñahui
CIP – Colegio de Ingenieros del Perú
CNF – Cámara Nacional Forestal
CNM – Confederación Nacional de la Madera
XIV. COICAP – Coordinadora Agroforestal Indígena y Campesina del Perú
Cooperativa Llullapuquio
XV. CORMADERA – Corporación de la Madera del Perú
FADEMAD – Federación Agraria Departamental de Madre de Dios
FENAMAD – Federación de Nativos de Madre de Dios
GMBU – Grupo de Manejo de Bosques de Ucayali
GRMFL – Grupo Regional de Manejo Forestal Loreto
OMIAP – Organización de Mujeres Indígenas de la Amazonía Peruana
ORAU - Organización Regional AIDESEP Ucayali
RAP- Red Ambiental Peruana

SAIS "J.C. Mariátegui" Ltda.
SNI – Sociedad Nacional de Industrias

Empresas (18)

Alpi Rosa SAC.
Arborizaciones S.R.L.
Aserradero Espinoza S.A.
Biodiversidad Amazónica S.R.L.
Compañía Minera Yanacocha
Constructora Maranga S.A.C.
Consultores Forestales Asociados
Corporación Marubeni
Forestas
Industrial Satipo S.A.C.
Instituto Peruano de Plantas Medicinales
Laboratorio Shaman
Materiales Urbanos S.A.C.
Meda-Perú
Minera Alto Chicama
Peru Forest – Consultores
Tropical Forest
Smartwood

PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (09)

PEAM – Proyecto Especial Alto Mayo - INADE
PROMANU – Proyecto Aprovechamiento y Manejo Sostenible de la Reserva de Biosfera y Parque Nacional del Manu
PROYECTO ALGARROBO – INRENA – Proyecto Consolidación y Validación del Manejo Integral de los Bosques Secos en la Costa Norte del Perú
PROYECTO BIODAMAZ -IIAP, Proyecto Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana (Convenio Perú – Finlandia)
PROYECTO CBCAP - Proyecto Conservación de Bosques Comunales en la Amazonía Peruana
PROYECTO CORDILLERA NEGRA
PROYECTO GEA FORESTAL -
PROYECTO MADEBOSQUES – Manejo Demostrativo de Bosques Secundarios con Fines Comerciales en la Amazonía Peruana - CNF
PROYECTO MADEPYMES Mejoramiento de la Competitividad de las Pymes de la Industria de la Madera – BID/CNF

CONSORCIOS (2)

CODESU - Consorcio para el Desarrollo Sostenible de Ucayali
CONDESAN - Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina

Nota.- Cualquier omisión involuntaria será subsanada

PROYECTO FAO GCP/PER/035/NET					
Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal					
ANEXO 6: RELACIÓN DE CARTAS DE ACUERDO					
Nº	AÑO	Título	Institución	Monto	Situación
1	2002	Apoyo a la conformación de empresas forestales integradas por pequeños extractores madereros del departamento de Ucayali	Asociación de extractores madereros y reforestadores de Ucayali - AEMRU	USD 10,000.00	Concluido
2	2002	Plan de Identificación, estandarización y adaptación de la oferta de productos de madera tropical para atender la demanda de la industria de la construcción nacional y de exportación	Comisión para la Promoción de Exportaciones - PROMPEX	USD 10,000.00	Concluido
3	2003	Proyecto: Fortalecimiento de la educación, investigación y capacitación forestal a corto, mediano y largo plazo en las facultades forestales de las universidades del País.	Universidad Agraria La Molina - UNALM	USD 21,000.00	Primer informe presentado
4	2003	Proyecto: Desarrollo de los sistemas productivos de la SAIS JC Mariátegui mediante actividades forestales	Asociación para el Desarrollo Rural de Cajamarca - ASPADERUC	USD 19,200.00	Falta 2º Informe e Informe Final
5	2003	Proyecto: Forestación y reforestación con fines comerciales, industriales y agroforestales en el Distrito de Pías, Departamento de La Libertad	Instituto Promoción y Desarrollo Agrario - IPDA	USD 21,000.00	Informe Final presentado y en revisión
6	2003	Estudio de identificación de áreas con potencialidad para desarrollar actividades forestales en cinco departamentos, mediante análisis y evaluación de información geográfica y estadística.	Asociación Civil para la Investigación y Desarrollo Forestal - ADEFOR	USD 23,800.00	Falta 2º informe e informe final
7	2003	Fortalecimiento de la participación campesina en el proceso de concertación forestal mediante acciones de información y acompañamiento	Coordinadora Agroforestal Indígena y Campesina del Perú - COICAP	USD 23,800.00	Informe final aprobado por RLC
8	2003	Propuesta de fortalecimiento del marco legal e institucionalidad forestal en el Perú concordantes con la implementación de la Estrategia Nacional Forestal y la Ley Forestal vigente	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA	USD 15,800.00	Falta presentar informe final

SIGUE ANEXO 6: Relación de Cartas de Acuerdo				
9	2003	Sistematización de las experiencias de las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal (MDCF) tanto a nivel nacional como regional, realizar un análisis de representatividad y el rol que desempeñan en la Gestión y la Institucionalidad Forestal	Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - PRONATURALEZA	USD 20,100.00
10	2003	Análisis económico de alternativas para optimizar la cadena de valor forestal en la región Ucayali	Consorcio para el Desarrollo Sostenible de Ucayali - CODESU	USD 16,060.00

PROYECTO FAO GCP/PER/035/NET			
Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal			
ANEXO 7			
Relación de Personal del Proyecto ENDF			
<i>Nombre Completo del Consultor</i>	<i>Tema de la Consultoría</i>	<i>FECHA DE INICIO</i>	<i>FECHA DE TERMINO</i>
ALFARO, PAOLA	UO, Asistente en Desarrollo de la Cultura Forestal y Formulación de Proyectos	11/10/01	09/07/02
ANDUAGA, Francisco Javier	U.O. Consultor Nacional en Protección y uso de la Diversidad Biológica	20/04/01	17/07/01
ANDUAGA, Francisco Javier	Consultor Nacional en Sistematización de Informes de Consultorías para la Elaboración y Dirección de un documento sobre Indicadores Forestales de Impacto Económico, Social y Ambiental	15/04/02	14/06/02
ARCE, Javier	Consultor Nacional en Manejo de Bosques y Estándares de Certificación	06/02/01	05/03/01
ARCE, Rodrigo	Consultor PRODOC Conservación, restauración y manejo de bosques nativos andinos en el Perú	15/08/03	14/11/03
CANO, José	Consultor Nacional en elaboración del Plan de Negocios para el Uso y Consumo de Madera en la Industria de la Construcción en el Perú.	27/02/02	13/05/02
CARDOZO, Andy (*)	Auxiliar de Oficina	13/07/00	31/12/03
CARRILLO, Hugo	UO, Consultor Nacional en Forestería en el Desarrollo Rural y Uso de la Bioenergía	02/10/00	15/11/02
CASTRO, Zelidée	Forestación y reforestación con fines industriales en las zonas altoandinas de las provincias del sur de la Región Ancash	01/08/03	30/09/03
CHAVEZ, Jorge	Propuestas de estrategias de aprovechamiento integral sostenible de las tierras de aptitud forestal en las zonas de Chanchamayo, Satipo y Villa Rica	25/08/03	24/11/03

DANCE, Jose	UO, Coordinador Nacional del Proyecto	01/09/01	31/08/02
DANCÉ, José	Consultor Nacional en Lineamientos de Manejo de Bosques para Producción de Madera y Productos No Maderables	06/02/01	05/04/01
DANJOY, Walter	U.O. Consultor en Ordenamiento territorial y conservación de biodiversidad	01/08/00	01/06/01
GONZÁLES, Emilia (*)	Recepcionista	02/01/03	31/12/03
GRANDE, Víctor	Consultor Nacional de Mapeo Forestal	16/02/01	16/05/01
GRANDE, Víctor	Consultor Nacional en apoyo a la determinación de tipos de bosques y colaborar en la elaboración de una propuesta del Reglamento de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso Mayor, de manera concertada con el equipo de consultores y Comisión Técnica del INRENA	02/01/02	01/04/02
GUERRERO, Antonio	Asistente en "Apoyo y seguimiento a las actividades del Plan Operativo Anual 2002, con énfasis en los programas básicos II, IV y V del proyecto"	11/02/02	10/05/02
GUERRERO, Antonio	Consultor Nacional en Sistematización de Información Técnica, Socioeconómica, Política y Cultural de los Ecosistemas de Montaña en el Perú	19/11/01	18/12/01
GUERRERO, Antonio	Consultor Nacional en Lineamientos y Estructura para el Diseño de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal	23/07/01	22/08/01
GUZMAN C., Juan Carlos	UO, Asistente Forestal en Información y Difusión Técnica Económica del Sector Forestal	11/06/01	31/12/02
HELBERG, Heinrich	Elaboración de proyecto para la construcción de una propuesta alternativa de educación rural, acorde con el desarrollo sostenible del campo	01/10/03	31/12/03
HERZ, Walter	Evaluación de alternativas para el manejo forestal de madera redonda por parte de pequeños extractores de las comunidades locales de Loreto	01/09/03	31/10/03
JURADO, Wilfredo	Coordinador Nacional del Proyecto	03/04/00	30/04/02

KOMETTER, Roberto	Consultor Nacional en "Determinación de tipos de bosques dentro de los Bosques de Producción Permanente – BPP de los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Huánuco, Pasco, Junín Cusco, Ayacucho y Puno, de manera concertada con la DGFFS del INRENA"	12/03/02	26/04/02
LESCANO, Cecilia (*)	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	25/07/00	31/12/03
LINARES, Carlos	Consultor Nacional en Investigación Forestal	15/02/01	14/05/01
LIULLA, Ibis	Integración del Enfoque de Género contra la Lucha contra la Pobreza en la Estrategia .Forestal Nacional	18/11/02	17/01/03
LIULLA, Ibis	Asesoría a los Gobiernos Regionales para incorporar la perspectiva de género en las políticas y planes estratégicos forestales	04/09/03	04/12/03
LOMBARDI, Ignacio	Consultor Nacional en Análisis de Áreas Degradas	21/03/01	20/05/01
LOPEZ, Roberto	Consultor Nacional en Educación y Capacitación Forestal	15/02/01	14/05/01
MATELUNA, Juan	Consultor Nacional en Medios de Difusión	14/01/02	06/03/02
MONTES, Unices	Consultor Nacional en Medios de Difusión	23/10/00	30/04/01
MORENO, Cecilia	Consultora Nacional en Sistemas de Información Interno Establecido e Interconectado	23/01/02	09/03/02
NALVARTE, Jaime	U.O. Consultor en Forestería en el Desarrollo Rural y Uso de la Bioenergía	01/08/00	30/09/00
NUÑEZ DELFIN, Mario	Consultor Nacional en "Estudio de Costos y Rentabilidad de las Plantaciones de Eucalipto y Pino en la Costa y Sierra del Perú"	09/10/02	08/12/02
NUÑEZ DELFIN, Mario	Estudios de costos y rentabilidad de las plantaciones de eucalipto y pino en la Costa y Sierra del Perú	09/10/02	08/12/02

NUÑEZ, Fabiola	Contrato de Autor: Estandarización de informes y Diagramación de documentos técnicos	11/07/01	14/07/01
OCAÑA, David	Manejo integrado y participativo de la cuenca del Río Mosna en el Departamento de Ancash	01/08/03	30/09/03
OREGÓN, Ramiro	Consultor Nacional en "Sistematización del Proceso de Planificación Estratégica para el Desarrollo Forestal Sostenible; Estructuración y Redacción de la Propuesta de Estrategia Nacional Forestal"	11/02/02	10/05/02
OREGÓN, Ramiro	Consultor Nacional en Sistematización del proceso de planificación estratégica	16/08/02	31/12/02
OREGÓN, Ramiro	Elaboración y Financiamiento de Propuestas Prioritarias para la Sostenibilidad de la ENF	12/08/03	11/11/03
PAJARES, Gonzalo	Consultor Nacional en "Formulación de la Estrategia Nacional para el Manejo Sostenible de los Ecosistemas Frágiles de Montañas en el Perú"	15/10/01	14/12/01
PALOMARES, Benjamin	Consultor Nacional en Formulación del "Proyecto de Desarrollo Integral para el Ámbito del ex – Bosque Nacional Alexander von Humboldt – Cuenca del Río Aguaytía"	22/02/02	21/04/02
PALOMARES, Benjamin	Formulación de PRODOC para apoyar un Programa Regional de Castaña	25/08/03	09/11/03
PALOMARES, Benjamín	Consultor Nacional en "Evaluación Económica de los Servicios Ambientales y la Evaluación de los Servicios Turísticos Actuales y Potenciales	12/07/01	01/08/01
PARRAGA, Raúl	Contrato de Autor: Diagnóstico en Investigación, Educación, Capac.y transferencia de tecnología forestal del Peru		07/11/01
PEREZ, Rosa Elena	Asistente Administrativa del Proyecto	10/04/00	31/12/03

REYNEL, Carlos	Consultor Nacional en "Identificación de Especies Forestales dentro de los Bosques de Producción Permanente - BPP de los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Huanuco, Pasco, Junín, Cusco, Ayacucho y Puno".	19/03/02	18/05/02
RIOS TORRES, Mauro	U.O. Consultor Nacional en Manejo de Bosques para producción de Madera y Productos no Maderables	07/07/00	22/12/00
RIOS TORRES, Mauro	Perspectivas del mercado internacional para la madera tropical peruana y sus manufacturas	12/08/03	11/11/03
RODRIGUEZ BAYONA, Lily	Contrato de Autor: Revisión Sección Fauna Reglamento Ley Forestal		07/03/01
ROMAN, Luis	Propuesta de estrategia financiera para la implementación de la ENF	18/06/03	17/09/03
ROMERO, Marco	UO, Consultor Nacional en "Manejo de Bosques para producción de Madera y Productos no Maderables" e "Investigación, Capacitación y Transferencia de Tecnología"	12/03/01	31/01/02
ROMERO, Marco	UO, Consultor Nacional en "Manejo de Bosques para producción de Madera y Productos no Maderables" e "Investigación, Capacitación y Transferencia de Tecnología"	01/05/02	31/12/02
ROSAS, Carlos	Contrato de Autor: Traducción de Documentos Técnicos del Proyecto	15/08/01	30/08/01
SANTANDER, Jaime	Consultor Nacional en "Supervisión de Inventarios Forestales dentro de los Bosques de Producción Permanente - BPP del departamento de Ucayali"	14/03/02	13/04/02
SCHREIER, Vanessa	Apoyo Administrativo	09/10/03	31/12/03
SMITH BISSO, Alejandro	Contrato de Autor: Edición de Material Educativo (Apeco)	03/07/01	13/07/01
TARAZONA, Roger	Análisis e interacción de estrategias nacionales vinculadas con el Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales	01/10/03	31/12/03

TREJO, Summer	Consultor Nacional en "Supervisión de Inventarios Forestales dentro de los Bosques de Producción Permanente - BPP del departamento de Loreto"	12/03/02	11/04/02
VALDIVIA, José	Contrato de Autor: Sistematización de Información Forestal	01/03/01	31/03/01
VARGAS, Carlos	Consultor Nacional en "Inventario Forestal en los Bosques de Producción Permanente - BPP de los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Huanuco, Pasco, Junín, Cusco, Ayacucho y Puno".	12/03/02	11/04/02
VELASQUEZ, José	Análisis del Componente Económico-Financiero de la Estrategia Nacional Forestal	18/11/02	17/01/03
VELASQUEZ, José	Identificación de aspectos críticos en la formulación y ejecución de proyectos de F y R en base a experiencias históricas	25/06/03	24/09/03
WANGEMAN, José	UO, Consultor Nacional en Protección y uso de la Diversidad Biológica	01/01/01	31/12/02
ZELADA, Angela	Propuesta de Estrategia Comunicacional de la Estrategia Nacional Forestal	06/03/03	05/06/03
ZELADA, Angela	Campaña de sensibilización y posicionamiento inicial de la Estrategia Nacional Forestal	20/08/03	19/11/03
Nota : (*) Contratados con presupuesto de contrapartida nacional del Ministerio de Agricultura (INRENA)			

PROYECTO FAO GCP/PER/035/NET
"Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal"

ANEXO 8

DOCUMENTOS DE TRABAJO PUBLICADOS POR EL PROYECTO GCP/PER/035/NET "APOYO A LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO FORESTAL"

- Nº 1** DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA INVESTIGACIÓN FORESTAL EN EL PERÚ
- Nº 2** VISIÓN GENERAL DE LA REFORESTACIÓN EN EL PERÚ
- Nº 3** VISIÓN GENERAL DEL MANEJO DE BOSQUES EN EL PERÚ
- Nº 4** MANEJO DE BOSQUES Y ESTÁNDARES DE CERTIFICACIÓN
- Nº 5** ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO EN CONCESIONES FORESTALES
- Nº 6** TALLER DE ELABORACIÓN DE LA VISIÓN DEL SECTOR FORESTAL
- Nº 7** IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ÁREAS FORESTALES DEGRADADAS
- Nº 8** DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN FORESTAL EN EL PERÚ
- Nº 9** LINEAMIENTOS Y ESTRUCTURA PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FORESTAL
- Nº 10** IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES, MANEJO DE CUENCAS Y ECOTURISMO
- Nº 11** APORTES PARA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE MANEJO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS DE MONTAÑAS EN EL PERÚ
- Nº 12** DIFUSIÓN Y SUGERENCIAS EN TORNO A PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS FORESTALES EN EL MARCO DE LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FORESTAL
- Nº 13** SISTEMATIZACIÓN DE ALGUNOS INDICADORES FORESTALES DE IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL
- Nº 14** BASES PARA UNA ESTRATEGIA PARA USO Y CONSUMO DE MADERA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
- Nº 16** PLAN DE IDENTIFICACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS DE MADERA TROPICAL PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL Y DE EXPORTACIÓN
- Nº 17** EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ESTRATEGIA NACIONAL FORESTAL
- Nº 18** ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FORESTAL

PROYECTO FAO GCP/PER/035/NET		
Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal		
ANEXO 9		
RELACIÓN DE DOCUMENTOS PENDIENTES DE PUBLICACIÓN		
Nº	Título	Autor LOA/CNE
1	Diagnóstico y propuesta de educación y capacitación forestal en el Perú	Roberto López
2	Estudio de identificación de áreas con potencialidad para desarrollar actividades forestales en cinco departamentos, mediante análisis y evaluación de información geográfica y estadística.	LOA ADEFOR
3	Fortalecimiento de la participación campesina en el proceso de concertación forestal mediante acciones de información y acompañamiento	LOA COICAP
4	Propuesta de fortalecimiento del marco legal e institucionalidad forestal en el Perú concordantes con la implementación de la Estrategia Nacional Forestal y la Ley Forestal vigente	LOA SPDA
5	Sistematización de las experiencias de las Mesas de Diálogo y Concertación Forestal (MDCF) tanto a nivel nacional como regional, realizar un análisis de representatividad y el rol que desempeñan en la Gestión y la Institucionalidad Foresta	LOA PRONATURALEZA
6	Análisis económico de alternativas para optimizar la cadena de valor forestal en la región Ucayali	LOA CODESU
7	Estudios de costos y rentabilidad de las plantaciones de eucalipto y pino en la Costa y Sierra del Perú.	Mario Nuñez
8	Análisis del Componente Económico-Financiero de la Estrategia Nacional Forestal	José Velásquez
9	Propuesta de estrategia financiera para la implementación de la ENF	Luis Román
10	Elaboración de proyecto para la construcción de una propuesta alternativa de educación rural, acorde con el desarrollo sostenible del campo	Hernrich Helberg
11	Propuesta de Estrategia Comunicacional de la Estrategia Nacional Forestal	Angela Zelada
12	Identificación de aspectos críticos en la formulación y ejecución de proyectos de F y R en base a experiencias históricas	José Velásquez
13	Perspectivas del mercado internacional para la madera tropical peruana y sus manufacturas	Mauro Ríos
14	PRODOC Conservación, restauración y manejo de bosques nativos andinos en el Perú	Rodrigo Arce
15	Ánalisis e interacción de estrategias nacionales vinculadas con el Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales	Roger Tarazona
16	Asesoría a los Gobiernos Regionales para incorporar la perspectiva de género en las políticas y planes estratégicos forestales	Ibis Liulla
17	Propuestas de estrategias de aprovechamiento integral sostenible de las tierras de aptitud forestal en las zonas de Chanchamayo, Satipo y Villa Rica	Jorge Chávez
18	Campaña de sensibilización y posicionamiento inicial de la Estrategia Nacional Forestal	Angela Zelada
19	Elaboración y Financiamiento de Propuestas Prioritarias para la Sostenibilidad de la ENF	Ramiro Oregón

ANEXO 10

MAPA DEL PERÚ



PROYECTO FAO
GCP/PER/035/NET

Apoyo a la Estrategia Nacional para el
Desarrollo Forestal

ANEXO 11

Revisión "D"

Projects:TFNL11PE99137

Activity:TFNL110099137	PRIOR YEARS			PREVIOUS YEAR:2000			LAST YEAR:2001			CURRENT YEAR:2002		NEXT YEAR:2003		2004	
PSC Rate Applied (%): 13	NONE			FLPER			FLPER			FLPER		FLPER		FLPER	
Fill-in cells in grey as appropriate	Original Budget	Expenses	New Budget	Original Budget	Expenses	New Budget	Budget	Expenses	New Budget	Budget	New Budget	Budget	New Budget	Budget	New Budget
5300 Salaries Professional (5011 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5500 Salaries General Service (5012 - Expense Parent)	0	0	0	17,215	17,215	17,215	23,700	26,334	26,334	23,700	23,700	7,385	23,700	0	0
5570 Consultants (5013 – Expense Parent)	0	0	0	76,208	76,208	76,208	326,200	185,805	185,805	237,800	237,600	73,000	137,436	0	0
5650 Contracts (5014 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	148,700	61,054	61,054	35,000	112,250	0	150,000	0	0
5660 Overtime (5020 - Expense Parent)	0	0	0	4,346	4,346	4,346	3,000	1,310	1,310	3,000	3,000	1,500	3,000	0	0
5900 Travel (5021 - Expense Parent)	0	0	0	13,863	13,862	13,862	112,540	17,340	17,340	37,600	57,300	15,000	18,000	0	0
5920 Training (5023 - Expense Parent)	0	0	0	23,038	23,039	23,039	143,000	58,785	58,785	60,290	109,600	0	15,000	0	0
6000 Expendable Procurement (5024 - Expense Parent)	0	0	0	8,058	8,058	8,058	9,250	14,579	14,579	10,000	32,500	4,500	21,000	0	0
6100 Non Expendable Procurement (5025 - Expense Parent)	0	0	0	25,468	25,468	25,468	33,000	10,660	10,660	5,000	2,750	0	3,000	0	0
6110 Hospitality (5026 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6130 Support Costs (5029 - Expense Parent)	0	0	0	23,481	23,481	23,481	107,436	52,654	52,654	58,573	78,754	13,700	52,201	7,540	0
6150 Technical Support Services (5027 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	0	0	0	0	0
6300 General Operating Expenses (5028 - Expense Parent)	0	0	0	12,426	12,426	12,426	27,040	29,162	29,162	30,173	27,100	4,000	30,413	58,000	2
6400 General Overhead Expenses (5040 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6500 Chargeback (5050 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6510 Chargeout (5060 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	204,103	204,103	204,103	933,866	457,683	457,683	509,136	684,554	119,085	453,750	65,540	3

ANEXO 12. Revisión “E”

TP Name:TFNL11PE99137

TA Name:TFNL110099137

PSC Rate Applied (%): 13

Fill-in cells in grey as appropriate

	PRIOR YEARS			PREVIOUS YEAR:2001			LAST YEAR:2002			CURRENT YEAR:2003		NEXT YEAR:2004	
	FLPER			FLPER			Error - Multiple Org			FLPER		FLPER	
	Original Budget	Expenses	New Budget	Original Budget	Expenses	New Budget	Budget	Expenses	New Budget	Budget	New Budget	Budget	New Budget
5300 Salaries Professional (5011 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5500 Salaries General Service (5012 - Expense Parent)	17,215	17,215	17,215	26,334	26,334	26,334	29,108	29,108	29,108	23,700	29,108	0	0
5570 Consultants (5013 - Expense Parent)	76,208	76,208	76,208	185,805	185,805	185,805	208,375	208,375	208,375	137,436	247,000	0	0
5650 Contracts (5014 - Expense Parent)	0	0	0	61,054	61,054	61,054	33,494	33,494	33,494	150,000	190,000	0	0
5660 Locally Contracted Labour (5020 – Expense Parent)	4,346	4,346	4,346	1,310	1,310	1,310	500	500	500	3,000	2,500	0	0
5900 Travel (5021 - Expense Parent)	13,863	13,862	13,862	17,340	17,340	17,340	26,810	26,810	26,810	18,000	19,000	0	0
5920 Training (5023 - Expense Parent)	23,038	23,039	23,039	58,785	58,785	58,785	67,709	67,709	67,709	15,000	45,200	0	0
6000 Expendable Procurement (5024 – Expense Parent)	8,058	8,058	8,058	14,579	14,579	14,579	19,821	19,821	19,821	21,000	30,000	0	0
6100 Non Expendable Procurement (5025 – Expense Parent)	25,468	25,468	25,468	10,660	10,660	10,660	5,105	5,105	5,105	3,000	5,251	0	0
6110 Hospitality (5026 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6130 Support Costs (5029 - Expense Parent)	23,481	23,481	23,481	52,654	52,654	52,654	53,832	53,832	53,832	52,201	77,124	3,640	3,640
6150 Technical Support Services (5027 – Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	8,000	
6300 General Operating Expenses (5028 – Expense Parent)	12,426	12,426	12,426	29,162	29,162	29,162	23,168	23,168	23,168	30,413	25,200	20,000	20,000
6400 General Overhead Expenses (5040 – Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6500 Chargeback (5050 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6510 Chargeout (5060 - Expense Parent)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	204,103	204,103	204,103	457,683	457,683	457,683	467,922	467,922	467,922	453,750	670,383	31,640	31,640